

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL

de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Especial
INCOSAI por dentro



Enero 2008

enero 2008

Vol. 35, No. 1



Revista INTERNACIONAL de AUDITORIA GUBERNAMENTAL

©2008 International Journal of Government Auditing, Inc.

Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
David M. Walker, *Contralor General, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Donald R. Drach (EE UU)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (EE UU)
Christopher Lyons (EE UU)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)
Khalid Bin Jamal (ASOSAI – India)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Secretaría de CAROSAI (Santa Lucía)
Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

Administración

Sebrina Chase (EE UU)
Paul Miller (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Arturo González de Aragón, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Presidente*
Terence Nombembe, *Auditor General, Auditoría General, Sudáfrica, Primer Vicepresidente*
Osama Jaffer Faquih, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente*
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
Li Jinhua, *Auditor General, Auditoría Nacional, República Popular de China*
Paul R. S. Allsworth, *Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook*
Ziriyo Bogui, *Presidente, Camara de Cuentas, Costa de Marfil*
Arpád Kovács, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*
Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, India*
Yun-Churl Jeon, *Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea*
Alí Al-Hesnawi, *Auditor General, Comité Generar Popular para la Auditoría y Supervisión Técnica, Libia*
Luis A. Montenegro Espinoza, *Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua*
Jørgen Kosmo, *Auditor General, Rikksrevisjonen, Noruega*
Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Camara de Cuentas, Federación Rusa*
Albert Edwards, *Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis*
Sir John Bourn, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
David M. Walker, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU*
Clodosbaldo Russian Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.



contenido

Una mirada al XIX INCOSAI 1

Organigrama de la INTOSAI 3

Documentos aprobados por el XIX INCOSAI 6

Informe de la Meta 1: Rendición de cuentas y normas profesionales . 7

Informe de la Meta 2: Creación de competencias Institucionales . . 17

Informe de la Meta 3: Intercambio de conocimientos 24

Informe de la Meta 4: Organización internacional modelo 31

Acuerdos de México 35

Conclusión del Congreso 53

Eventos 2008 de la INTOSAI 57

<http://www.intosaijournal.org>



Una mirada al XIX INCOSAI



Arturo González de Aragón, Auditor General de México y anfitrión del XIX INCOSAI, dio la bienvenida a los delegados.



Su Excelencia, Felipe de Jesús Calderón (Presidente de México), inauguró oficialmente el congreso y destacó el papel esencial que desempeñan las EFS, ayudando a garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en la gobernanza

nota del editor

La presente edición está dedicada al XIX Congreso Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI), el cual, con el auspicio de Arturo González de Aragón y la Auditoría Superior de la Federación de México, fue celebrado en ciudad de México entre el 5 y el 10 de noviembre del año 2007.

- El XIX INCOSAI ha sido el mayor de los congresos de la INTOSAI. Contó con la presencia de 480 delegados de 145 entidades fiscalizadoras superiores (EFS), 21 observadores de 10 instituciones y 59 acompañantes.
- El número de miembros de la INTOSAI se incrementó a 188 naciones, con la admisión de Montenegro y Singapur.
- Los Acuerdos de México se adoptaron por unanimidad. Dichos Acuerdos cubren los debates, las conclusiones y las recomendaciones en torno al Tema I (Administración, Rendición de Cuentas y Auditoría de la Deuda Pública) y sobre el Tema II (Sistemas de Evaluación de Gestión, basados en los indicadores clave aceptados).
- Se introdujeron varios cambios a los grupos de trabajo de la Meta 3:
 - Se estableció un grupo de trabajo de indicadores nacionales que se encargará de adelantar las recomendaciones sobre el Tema II. La EFS de la Federación Rusa ocupará la presidencia de este grupo de trabajo.
 - El *Task Force* sobre la Lucha contra el Blanqueo Internacional de Dinero es ahora el Grupo de Trabajo de Lucha Contra al Blanqueo Internacional de Dinero y la Corrupción.



El logo del Congreso

La trayectoria de la preservación, asignación y uso de los recursos públicos y la herencia histórica de México se remontan a la era precolombina. Como homenaje a su memoria, el logotipo del XIX INCOSAI muestra la imagen de Calpixque, quien era el responsable de la contabilidad, la administración y la distribución de los tributos recibidos en el antiguo imperio azteca o mexicano –lo que lo convierte en el más antiguo prototipo de la rendición de cuentas en México-. El torcido bastón de Calpixque representaba la autoridad que se le había conferido para cumplir sus deberes. El símbolo que aparece en la esquina inferior izquierda del logotipo representa el número 19 en el sistema de numeración mesoamericano, el cual tuvo su origen en la más temprana cultura maya. Cada una de las tres líneas representa cinco unidades y cada punto una unidad, lo que suma 19, que es el número correspondiente al XIX INCOSAI.

- El Grupo de Trabajo de Privatización se convirtió en el Grupo de Trabajo de Privatización, Regulación Económica y Sociedades Públicas-Privadas, con el fin de reflejar el ámbito más amplio de su trabajo.
- El *Task Force* para la Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda en Caso de Desastres, es ahora el Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y Auditoría de la ayuda en Caso de Desastres.
- En el congreso se adoptaron 18 documentos oficiales de la INTOSAI, entre ellos la Declaración de México sobre la independencia de las EFS y las normas, directrices y mejores prácticas en las áreas de auditoría financiera y de gestión, auditoría del medio ambiente y auditoría de la deuda pública. Los documentos están disponibles en la página web <http://www.issai.org> y se enumeran en la página 6.
- El Informe del Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas describió las variadas iniciativas adoptadas por el comité y por el congreso en apoyo a la meta de la INTOSAI de convertirse en organización modelo.
- Por primera vez, desde 1983, las deudas de los miembros se incrementaron.
- El congreso votó a favor de mantener el cargo de Director de Planificación Estratégica, y eligió a Kirsten Astrup, de la EFS de Noruega, quien reemplaza a Klaus-Henning Busse en ese cargo.
- El premio Jorg Kandutsch se le concedió a la EFS de Kuwait y el Elmer Staats fue para Noel Carisse, Lilian Cortnoir, Carolle Mathieu y John Reed, de la Auditoría General de Canadá, por su artículo “Making the World a Better Place to Live. One Audit at a Time: Improving Governance and Accountability in Environmental Protection” [“Cómo hacer del mundo un mejor lugar para vivir. Una auditoría a la vez: la mejora de la gobernanza y la rendición de cuentas en la protección ambiental”], publicado en la edición de abril del año 2006 en la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental.
- El XX INCOSAI será patrocinado por el Auditor General de África del Sur en Johannesburgo, y se celebrará desde el 15 hasta el 20 de noviembre del año 2010.



John Reed aceptó el codiciado premio Elmer B. Staats por el artículo de la Revista sobre auditoría del medio ambiente, que escribió en colaboración con tres colegas de la Auditoría General de Canadá.

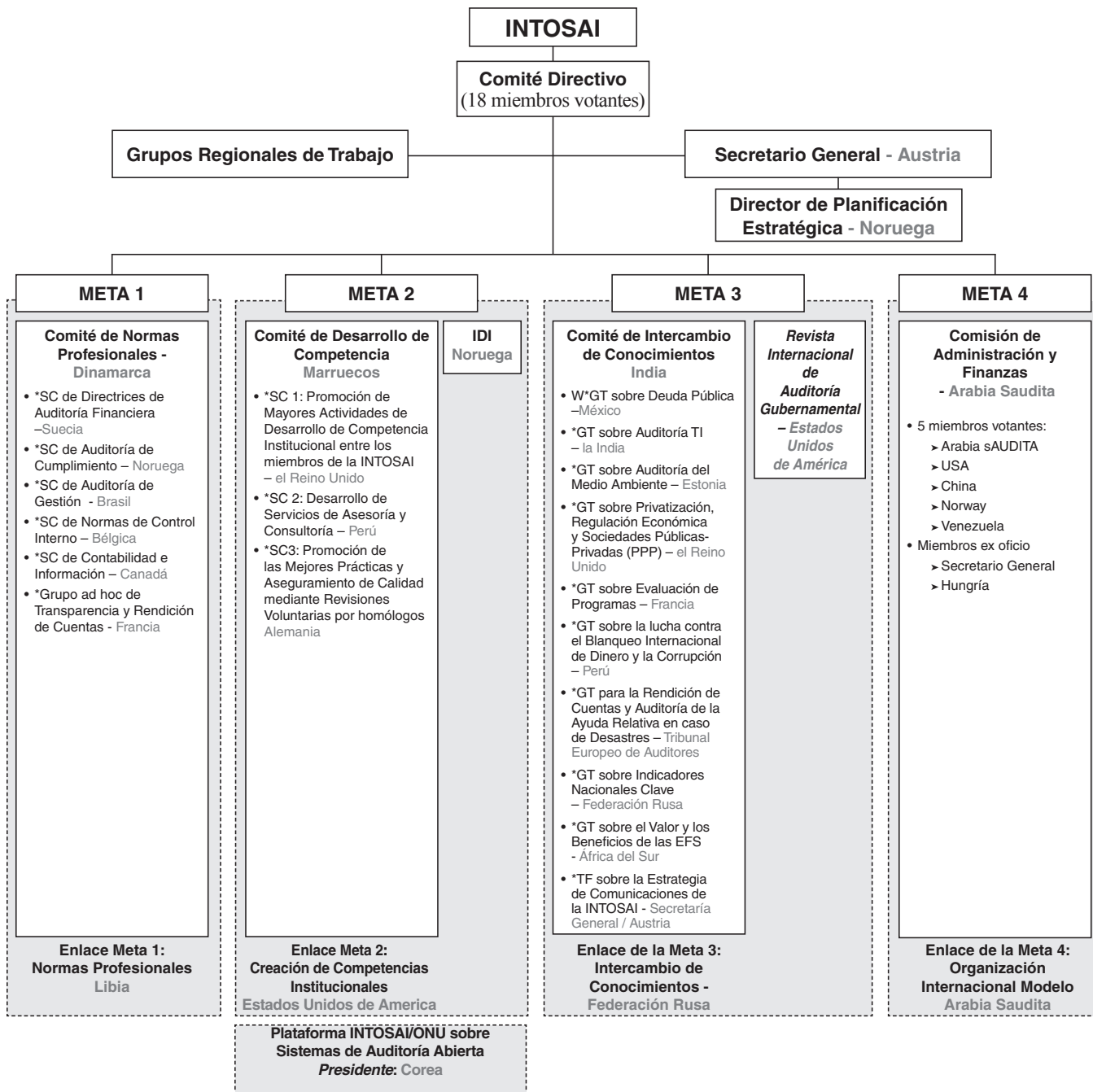


Barrak Khaled Al-Marzouq, Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado de Kuwait, recibió el prestigioso premio Jorg Kandutsch, que reconoce las contribuciones significativas de las EFS a la INTOSAI, de manos de Josef Moser, Secretario General de la INTOSAI.



Organigrama de la INTOSAI

El organigrama actual de la INTOSAI refleja su reordenación, la cual está de acuerdo con el plan estratégico y los cambios habidos en la estructura y la dotación de personal adoptados en el XIX INCOSAI.



LEYENDA:

- SC = Subcomité
- GT = Grupo de trabajo
- TF = Task Force



XIX INCOSAI, Ciudad de México, 5 a 10 de noviembre del año 2007



Después de la ceremonia de apertura, delegados, observadores y acompañantes posaron para el fotógrafo en la Plaza de la Constitución (llamada informalmente El Zócalo, centro histórico de Ciudad de México).





Documentos aprobados por el XIX INCOSAI

El XIX INCOSAI aprobó los siguientes documentos, presentados por los comités y subcomités de la INTOSAI

Comité de Normas Profesionales	
	<i>Normas internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – Marco de Normas Estándar de la INTOSAI</i>
CNP – Subcomité de Independencia de las EFS	
ISSAI 10	<i>Declaración de México sobre Independencia de las EFS</i>
ISSAI 11	<i>Directrices de la INTOSAI y buenas prácticas relacionadas con la independencia de las EFS</i>
ISSAI 11A	<i>Apéndice – Resultados de estudios de casos</i>
CNP – Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera	
ISSAI 1220	<i>Directriz de auditoría financiera – Control de calidad para auditorías de la información financiera histórica</i>
ISSAI 1230	<i>Directriz de auditoría financiera – Documentación de auditoría</i>
ISSAI 1260	<i>Directriz de auditoría financiera – Comunicación de temas de auditoría con los responsables de la gobernanza</i>
ISSAI 1300	<i>Directriz de auditoría financiera – Planificación de una auditoría de estados financieros</i>
ISSAI 1315	<i>Directriz de auditoría financiera – Identificación y valuación de riesgos de aserciones esenciales erróneas, mediante la comprensión de la entidad y su entorno</i>
ISSAI 1330	<i>Directriz de auditoría financiera – La respuesta del auditor a los riesgos calculados</i>
ISSAI 1450	<i>Directriz de auditoría financiera – Evaluación de aserciones erróneas identificadas durante la auditoría</i>
ISSAI 1800	<i>Directriz de auditoría financiera – Consideración especial – Auditorías de estados financieros con propósitos especiales</i>
ISSAI 1805	<i>Directriz de auditoría financiera – Compromisos de informar sobre estados financieros resumidos</i>
CNP – Subcomité de Normas de Control Interno	
INTOSAI GOV 9130	<i>Directrices para las normas de control interno del sector público – información adicional sobre el manejo de riesgos de la entidad</i>
Grupo de Trabajo de Privatización, Regulación Económica y Sociedades Públicas/Privadas	
ISSAI 5220	<i>Directrices sobre la mejor práctica para auditar las finanzas y concesiones públicas/privadas</i>
Grupo de Trabajo de deuda pública	
ISSAI 5422	<i>Un ejercicio de referencia: Plazos para realizar la auditoría de gestión de la deuda pública</i>
ISSAI 5440	<i>Guía para realizar una auditoría de deuda pública – el uso de pruebas sustantivas en auditorías financieras</i>
Comisión de Administración y Finanzas	
	<i>Política de comunicaciones de la INTOSAI</i>

Leyenda

ISSAI = International Standard of Supreme Audit Institutions (Norma Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores)

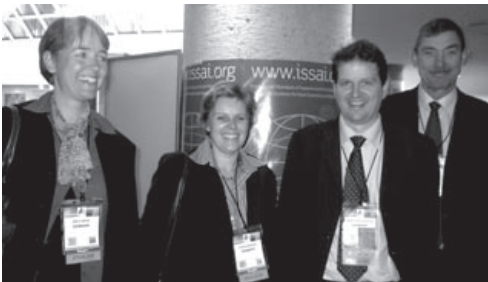
INTOSAI GOV = INTOSAI Guidance on Good Governance (Guía de la INTOSAI sobre gobernanza)



Informe de la Meta 1: La rendición de cuentas y las normas profesionales

Henrik Otbo (Auditor General de Dinamarca y presidente del Comité de Normas Profesionales [PSC] de la INTOSAI) presentó en noviembre del año 2007 el informe del PSC al Comité Directivo y al INCOSAI. El reporte afirmaba que los propósitos del PSC eran promover unas EFS fuertes, independientes y multidisciplinarias y estimular a las EFS para que orienten mediante el ejemplo y desarrollen normas profesionales apropiadas y efectivas. El informe también resumía el trabajo que el PSC y sus subcomités habían desarrollado desde el año 2004, el plan de trabajo del PSC para el lapso 2007-2010, y la lista de documentos presentados para su aprobación al XIX INCOSAI. El congreso aprobó unánimemente el informe y avaló los documentos.

Como lo evidencia el informe, la PSC ha recorrido un largo trayecto desde que se estableció formalmente en el año 2004. El señor Otbo reconoció varios factores que contribuyeron a ese progreso –primero, el hecho de que algunos de los subcomités ya habían sido creados y estaban trabajando con mucha eficiencia, cuando se estableció el PSC y, segundo, el trabajo dedicado del comité directivo del PSC, que se estableció en la reunión inaugural en el año 2005. El comité directivo lanzó rápidamente nuevas iniciativas y formuló un conjunto de metas estratégicas para orientar con seguridad el trabajo del comité. Asimismo, el Auditor General de Dinamarca informó que todas las metas se han alcanzado.



El Presidente del PSC Henrik Otbo (derecha), y su personal de la EFS danesa, se pusieron a la disposición de todos en la Meta 1, para analizar con los delegados el trabajo del comité.

El PSC consta de seis subcomités: el Subcomité sobre Independencia de las EFS, el Subcomité sobre Directrices de Auditoría Financiera (FAS), el Subcomité sobre Auditoría de Gestión (PAS), el Subcomité sobre Auditoría de Cumplimiento (CAS), el Subcomité sobre Normas de Control Interno y el Subcomité sobre Contabilidad e Información. Adicionalmente, el PSC ha creado proyectos sobre transparencia y rendición de cuentas y sobre control de calidad de la auditoría.

El comité directivo de 16 miembros del PSC incluye a las EFS de Bahrein, Bélgica, Brasil, Camerún, Canadá, China, Dinamarca, Francia, Italia, Marruecos, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, Suecia, Estados Unidos y Zimbabwe. Desde su reunión inaugural en Oslo (Noruega), en agosto del año 2005, el comité directivo se ha reunido tres veces; la última reunión fue en abril del año 2007, en Manama (Bahrein).

Las siguientes secciones resumen el progreso hacia el logro de las metas estratégicas del PSC que se encuentran enmarcadas en la Meta 1 del plan estratégico de la INTOSAI, el trabajo de los subcomités del PSC y las publicaciones aprobadas por el congreso.

META 1

Comité de Normas Profesionales Dinamarca

- *SC sobre Directrices de Auditoría Financiera – Suecia
- *SC sobre Auditoría de Cumplimiento – Noruega
- *SC sobre Auditoría de Gestión – Brasil
- *SC sobre Normas de Control Interno – Bélgica
- *SC sobre Contabilidad e Información – Canadá
- *Grupo ad hoc sobre Transparencia y Rendición de Cuentas – Francia

Enlace de la Meta 1: Normas Profesionales – Libia.

Desarrollo de un marco común para todas las normas profesionales de la INTOSAI

El plan estratégico de la INTOSAI, correspondiente al período 2005-2010, propuso la actualización de normas profesionales relevantes para los miembros de la INTOSAI. Por ello, el PSC elaboró un marco de normas profesionales, con la ayuda de muchos miembros de la INTOSAI, y en cooperación con el presidente de la Meta 3 del plan estratégico de la INTOSAI. En diciembre del año 2006, después de ser aprobado por el Comité directivo del PSC y el Comité Directivo de la INTOSAI, el marco fue distribuido entre todas las EFS a fin de que formularan sus comentarios.

Tanto las normas y directrices de la INTOSAI existentes como las nuevas se han fusionado en un marco común llamado International Standards of Supreme Auditing Institutions (Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores [ISSAI]). Los documentos emitidos por la INTOSAI que conciernen a la dirección de las autoridades administrativas (sobre temas tales como los controles internos y la contabilidad) se denominan Guidance on Good Governance (INTOSAI GOV [Guía de la INTOSAI sobre la gobernanza]). Todas las normas y directrices están numeradas de acuerdo con un conjunto de principios de clasificación y han sido publicadas en la nueva página web de la INTOSAI para normas profesionales: <http://www.issai.org>. El marco se presenta en la Tabla 1 que se encuentra a continuación.



Las nuevas normas internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores estuvieron disponibles para los delegados durante la semana en la exhibición del Comité de Normas Profesionales.

Tabla 1: Normas internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)- Marco de normas profesionales de la INTOSAI

Nivel 1 – Principios fundadores	
ISSAI 1	<i>La Declaración de Lima</i>
Nivel 2 – Prerrequisitos para el funcionamiento de las EFS	
ISSAI 10	<i>Declaración de México sobre la Independencia de las EFS (INCOSAI 2007)</i>
ISSAI 11	<i>Directrices de la INTOSAI y buenas prácticas relacionadas con la independencia de las EFS (INCOSAI 2007)</i>
ISSAI 20	<i>Principios de transparencia y rendición de cuentas (planificada para el 2010)</i>
ISSAI 30	<i>Código de ética</i>
ISSAI 40	<i>Calidad de la auditoría (planificada para el 2010)</i>
Nivel 3 – Principios fundamentales de auditoría	
ISSAI 100	<i>Normas de auditoría – Principios básicos</i>
ISSAI 200	<i>Normas de auditoría – Normas generales</i>
ISSAI 300	<i>Normas de auditoría – Normas de campo</i>
ISSAI 400	<i>Normas de auditoría – Normas de información</i>
ISSAI 500-900 (reservado para principios futuros)	
Nivel 4 – Directrices de auditoría	
<i>Directrices específicas</i>	
ISSAI 1000–2999	Directrices de auditoría financiera (incluyen las directrices basadas en las normas internacionales de auditoría)
ISSAI 3000-3999	Directrices para la auditoría de gestión
ISSAI 4000-4999	Directrices para la auditoría de cumplimiento (pendiente)
<i>Directrices específicas</i>	
ISSAI 5000-5099	Instituciones Internacionales
ISSAI 5100-5199	Auditoría del Medio Ambiente
ISSAI 5200-5299	Privatización
ISSAI 5300-5399	Auditoría de TI
ISSAI 5400-5499	Auditoría de la Deuda Pública
Guía de la INTOSAI para la gobernanza	
INTOSAI GOV 9100-9199	Normas de Control Interno
INTOSAI GOV 9200-9299	Normas de Contabilidad

Aunque este marco no afectará el contenido de los documentos existentes, su clasificación sistemática de los documentos y el nuevo nombre común promoverán un conocimiento general de las normas y las directrices y facilitará su uso práctico en la comunidad de la INTOSAI y en la administración pública en general.

Al mismo tiempo que se circulaba el marco entre todas las EFS, a fin de que formularan sus comentarios, en diciembre del año 2006, el PSC sondeó a las EFS

sobre las necesidades y prioridades en el desarrollo de normas y directrices de normas de auditoría profesional. Los resultados del sondeo aportaron información para diseñar la actual estructura del marco y para el desarrollo futuro de las ISSAI y las GOV de la INTOSAI. El sondeo mostró que:

- alrededor de tres cuartas partes de las EFS utiliza las normas de auditoría de la INTOSAI, frecuentemente combinadas con normas de otras fuentes;
- casi todas las EFS consideran que las directrices de la INTOSAI son necesarias y que deberían desarrollarse aún más; y
- hay un amplio consenso acerca de que las diferencias entre la auditoría del sector público y del privado crean la necesidad de consejos especiales sobre auditoría por parte del sector público en algunas áreas.

Logros del subcomité

Los presidentes de los subcomités del PSC informaron sobre sus logros y proyectos.

Subcomité sobre independencia de las EFS – Declaración de México sobre la Independencia de las EFS (ISSAI 10)



Sheila Fraser, Presidenta del Subcomité sobre Independencia de las EFS (acompañada por Jean St. Marie, miembro clave del personal), mientras presenta la Declaración de México que luego aprobó el congreso.

Declaración de México sobre la independencia de las EFS), mediante un proceso de consulta y colaboración que se probó utilizando estudios de casos de EFS seleccionadas y por medio de una encuesta relativa a dicho proceso. La adopción de este estatuto en el XIX INCOSAI marcó un hito importante en la historia de la INTOSAI. El congreso también aprobó la ISSAI 11 (Directrices y buenas prácticas relacionadas con la independencia de las EFS) y la ISSAI 11A (Apéndice- Resultados de los

Sheila Fraser (Auditora General de Canadá) informó al congreso en nombre del Subcomité sobre Independencia de las EFS. En los tres años precedentes, el Subcomité desarrolló un estatuto sobre la independencia de las EFS (ISSAI 10:



La declaración de México sobre la independencia de las EFS y los documentos relacionados, constituyen un significativo aporte a la creación del marco de las normas profesionales.

estudios de casos). Con la conclusión de estas publicaciones se completó el trabajo del subcomité, el cual fue disuelto posteriormente.

Proyecto sobre transparencia y rendición de cuentas (ISSAI 20)

El plan estratégico de la INTOSAI del lapso 2005-2010 exige desarrollar los principios de la rendición de cuentas y la transparencia como elementos integrales de los esfuerzos de las EFS por predicar con el ejemplo. Para promover el desarrollo de estos principios, el PSC creó un proyecto sobre transparencia y rendición de cuentas, el cual está presidido en la actualidad por la EFS de Francia. Danielle Lamarque, Presidente del proyecto y representante por Francia, informó que el equipo del proyecto analizó temas relacionados con la rendición de cuentas y la transparencia en los reportes anuales y en las páginas web de 23 EFS; y que, además, identificó diferentes metodologías usadas para informar sobre gestión, dificultades para definir los indicadores cuantitativos de gestión y sobre las diferencias en las definiciones de las partes interesadas.

Además, el equipo del proyecto identificó cinco áreas de la rendición de cuentas y la transparencia que es necesario abordar: los mandatos, las responsabilidades y las misiones y estrategias de las EFS; las normas y métodos de auditoría; la gerencia y las finanzas; la ética; y la información sobre las actividades. Actualmente, el equipo planea dos actividades: 1) redactar una lista de la información clave sobre las características relacionadas con la estructura de la EFS, las actividades y la rendición de cuentas que cada EFS debería facilitarle al público y 2) difundir las mejores prácticas que ilustran las directrices que la INTOSAI ha promovido hasta la fecha. Asimismo, fue presentada para la aprobación del congreso la ISSAI 20 (Proyecto de principios de transparencia y rendición de cuentas).

Subcomité sobre Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000-2999)

Karin Lindell (Auditora General de Suecia) presentó el informe sobre el desarrollo de las directrices de auditoría financiera. De acuerdo con las metas estratégicas del lapso 2004-2007, el Subcomité sobre Directrices de Auditoría Financiera (FAS) desarrolló las directrices de auditoría de estados financieros globalmente aceptadas. Cada directriz comprende una Norma Internacional sobre Auditoría (ISA) desarrollada por el Comité Internacional de Normas de Auditoría y Garantía (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores y una nota práctica desarrollada por la INTOSAI. (En el futuro se desarrollarán ISSAI para asuntos específicos, las cuales no incluirán una ISA). Hasta la fecha, el FAS ha redactado 13 notas prácticas, nueve de las cuales se le presentaron al congreso y éste las aprobó:

- ISSAI 1220: *Control de calidad de la auditoría de información financiera histórica*
- ISSAI 1230: *Documentación de auditoría*
- ISSAI 1260: *La comunicación de temas de auditoría con los encargados de la gobernanza*
- ISSAI 1300: *La planificación de la auditoría de estados financieros*

- ISSAI 1315: *Identificación y evaluación -mediante la comprensión de la entidad y su entorno- de los riesgos de aserciones esenciales erróneas.*
- ISSAI 1330 : *Las respuestas del auditor a los riesgos calculados*
- ISSAI 1450: *Evaluación -durante la auditoría- de las aserciones erróneas*
- ISSAI 1800: *Consideración especial: la auditoría de estados financieros con propósitos especiales*
- ISSAI 1805: *El compromiso de informar sobre los estados financieros resumidos*

Se presentaron, como borradores de exposición, dos documentos adicionales:

- ISSAI 1000: *Directrices de implementación sobre auditoría financiera –Introducción*
- ISSAI 1320: *Materialidad en la planificación y realización de una auditoría*

Adicionalmente, los expertos de la INTOSAI están desarrollando en la actualidad, 10 notas prácticas adicionales (cinco a cargo de *Task Forces* permanentes de la IAASB, dos a cargo de un *Task Force* sobre notas prácticas y tres a cargo de un equipo especial de expertos). Además, en el presente año 2008 se establecerán nuevos *Task Forces*.

Mirando al futuro, la meta del subcomité es presentar un conjunto global de directrices que ofrezcan orientación a fondo sobre las normas de auditoría de la INTOSAI para el año 2010. Aunque no son obligatorias, las directrices constituirán una mejor práctica recomendada por la INTOSAI.

Toda la orientación desarrollada por el FAS está disponible para ser comentada, en su página web (<http://psc.rigsrevisionen.dk/fas>). Cada directriz ha recibido de 10 a 20 cartas con comentarios que han sido muy útiles. La comunidad de las EFS ha invitado a seguir enviando comentarios, con el fin de mejorar la utilidad y la calidad de las directrices.

Subcomité sobre Auditoría de Gestión (ISSAI 3000-3999)

El Subcomité sobre Auditoría de Gestión (PAS) está presidido por la EFS de Brasil e incluye representantes de las EFS ubicadas en diversas regiones de la INTOSAI y del Tribunal Europeo de Auditores. Su objetivo es promover las directrices de implementación de la auditoría de gestión de la INTOSAI y desarrollar y difundir directrices que pueda requerir la comunidad de la INTOSAI para finalizar el desarrollo de las directrices sobre auditoría de gestión de la INTOSAI (ISSAI 3000-3999).

Desde su creación en el año 2005, el PAS ha consultado el enfoque sobre capacitación en auditoría de gestión y las formas en que las directrices de la INTOSAI se adaptan a esa capacitación con la **Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI**. Además, el personal técnico del Tribunal Brasileño de Auditoría analizó los resultados de la encuesta del PSC sobre el uso de algunas normas, entre ellas las de la INTOSAI, y concluyó que es necesario desarrollar directrices adicionales de auditoría de gestión, además de la ISSAI 3000 (*Directrices para la Implementación de la Auditoría de Gestión*), la cual fue aprobada en el año 2004 por el INCOSAI.



El congreso aprobó nueve documentos preparados por el Subcomité sobre Directrices de Auditoría Financiera (no disponibles en español).

Con el fin de identificar necesidades específicas de directrices adicionales en los próximos tres años, el PAS le hará el seguimiento a los resultados de la encuesta, conjuntamente con la comunidad de la INTOSAI, y desarrollará borradores para complementar las directrices de la ISSAI 3000. Además, el PAS desarrollará directrices preliminares sobre métodos cualitativos y cuantitativos aplicados en las auditorías de gestión (ISSAI 3100).

Por otra parte, el PAS se propone utilizar los resultados de la detección de necesidades para el desarrollo de competencia institucional del año 2007 que hizo la IDI, a fin de identificar las demandas regionales de capacitación adicional sobre auditoría de gestión y crear competencia institucional en el futuro. El PAS también continuará promoviendo la cooperación internacional entre las dependencias y ofreciéndoles asistencia en la creación de capacidad institucional en auditoría a las EFS.

Subcomité sobre Auditoría de Cumplimiento (ISSAI 4000-4999)

El objetivo general del Subcomité sobre Auditoría de Cumplimiento (CAS) es desarrollar las directrices de la INTOSAI para ejecutar la auditoría de cumplimiento. Desde su creación en el año 2004, el CAS ha ofrecido información y ha presentado ponencias dando una visión general de los diferentes mandatos que tienen las EFS, referentes a las auditorías de cumplimiento y aclarando el término “auditoría de cumplimiento”. Jørgen Kosmo (Auditor General de Noruega) informó que junto con sus esfuerzos para desarrollar la orientación práctica sobre el modo correcto de planificar, ejecutar y reportar las auditorías de cumplimiento, el CAS centró sus esfuerzos en la relación integral de las auditorías de cumplimiento con las auditorías de los estados financieros. El CAS le presentó al XIX INCOSAI un borrador de exposición de la ISSAI 4100 (*Directrices de la Auditoría de Cumplimiento relacionadas con la Auditoría de los Estados Financieros*).

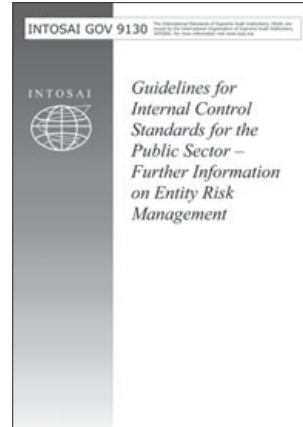
En el período 2007-2010, el CAS incorporará los comentarios sobre la ISSAI 4100 que haya recibido y finalizará el desarrollo de un conjunto completo de directrices sobre auditoría de cumplimiento, incluidas la ISSAI 4000 (*Introducción general a las directrices sobre la auditoría de cumplimiento*) y la ISSAI 4200 (*Orientación adicional sobre el ámbito más amplio de la auditoría de cumplimiento*). Dichas directrices, que serán presentadas en su totalidad en el INCOSAI 2010, ofrecerán orientación sobre la auditoría de cumplimiento, como parte de la auditoría de gestión o como un tipo especial de auditoría.

Subcomité sobre Normas de Control Interno (GOV INTOSAI 9100-9199)

F. Vanstabel (Presidente del Tribunal de Cuentas de Bélgica) presentó el reporte del Subcomité sobre Controles Internos. En el período 2004-2007 el subcomité se dedicó a la elaboración y el mercadeo de la GOV INTOSAI 9100 (*Directrices para las normas de control interno para el sector público*), la cual fue aprobada en el XVIII INCOSAI. Un sondeo de los miembros de la INTOSAI indicó la necesidad de crear herramientas de control interno y orientación sobre gobernanza. En vez de crear nuevas herramientas y orientación, el subcomité se centró en la difusión por la página web del PSC de las herramientas y la orientación sobre control interno existentes. De esta manera, las puso a la disposición de las EFS creando así una plataforma electrónica a

corto plazo. En el futuro, a los miembros de la INTOSAI se les pedirá que le provean al subcomité todo el material que pueda integrarse a la plataforma, lo cual conducirá al desarrollo de un índice central.

Dado el cambio significativo que ha surgido en los últimos años en la implementación del manejo de riesgos, lo cual se basa en el marco del Manejo de riesgos en la empresa (ERM) COSO de la Comisión Treadway, el subcomité introdujo el marco ERM, el cual es un documento explicativo de la GOV INTOSAI 9100. El nuevo documento, aprobado en el congreso, INTOSAI GOV 9130 (*Información adicional sobre el manejo del riesgo en la entidad*), explica la relación entre las directrices y el modelo ERM y presenta una visión general de las características clave del modelo ERM.



Directrices para las Normas de Control Interno para el Sector Público–Información Adicional sobre el Manejo de riesgos de la Entidad

En el período 2008-2010, el subcomité hará esfuerzos por mejorar la aplicación de la GOV INTOSAI 9100 (*Directrices para las normas de control interno para el sector público*), concentrándose en poner a la disposición de todas las EFS las herramientas de control interno y la orientación existentes, por medio de la página web del PSC. Igualmente se propone un desarrollo adicional y el aumento del número de directrices mediante la vigilancia del apoyo y aceptación que se le brinden a dichas directrices.

Subcomité sobre Contabilidad e Información (GOV INTOSAI 9200-9299)

En el congreso, la presidencia del Subcomité sobre Contabilidad e Información pasó de manos de David Walker (Contralor General de Estados Unidos) al Auditor General de Canadá. Primariamente, el subcomité ha participado en reuniones que se han efectuado para fijar las normas de contabilidad de la Junta de Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional (IPSASB), la cual pertenece a la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas reuniones han permitido conocer los borradores de exposición de las normas de contabilidad, así como las deliberaciones sobre las normas finales. En los tres últimos años, el IPSASB emitió cuatro nuevas normas y actualizó 12 Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional (IPSAS), entre ellas algunas reformas a la norma de contabilidad sobre la base de efectivo.

El IPSASB está considerando una serie de proyectos futuros (entre ellos, los marcos conceptuales, los beneficios sociales, la permanencia fiscal a largo plazo, el deterioro de los activos generadores de efectivo, los beneficios a los empleados, instrumentos financieros, arreglos de concesión de servicio, asistencia externa, combinaciones de entidades, activos de herencia, y mejoras al IPSAS) y el subcomité seguirá participando en los análisis, actualizando a los miembros de la INTOSAI en su actividad actual y facilitando el intercambio de información entre las EFS.

Metas del PSC para el período 2007-2010

En el período 2007-2010, el PSC seguirá desarrollando y promoviendo las ISSAI, formulando para ello directrices prácticas de auditorías financieras, de cumplimiento y de gestión y de otras áreas de importancia para las EFS.

Específicamente, el PSC trabajará para:

- armonizar internacionalmente la auditoría del sector público, mediante la coordinación con otros organismos diseñadores de políticas y desarrollando orientación complementaria en áreas donde las EFS tengan necesidades especiales.
- garantizar una orientación clara y de fácil manejo sobre el rol especial de las EFS y de las características particulares de la auditoría del sector público, y
- preparar una decisión sobre el mantenimiento permanente del conjunto de ISSAI.

El PSC fijó las siguientes metas estratégicas, las cuales deberán alcanzarse antes del próximo INCOSAI, que se celebrará en el año 2010:

- Presentar, para su aprobación, un conjunto de principios sobre transparencia y rendición de cuentas (ISSAI 20).
- Presentar un conjunto de principios sobre el control de calidad de las auditorías de las EFS (ISSAI 40).
- Presentar un conjunto global de directrices de implementación sobre auditoría financiera (ISSAI 1000-2999) que, en la máxima extensión posible y apropiada, se basen en las Normas de Auditoría Internacional (ISA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores; y que contengan notas prácticas y orientación complementaria sobre asuntos de importancia especial para las EFS.
- Presentar un conjunto global de directrices de implementación sobre auditoría de gestión (ISSAI 3000-3999). Además de las directrices para la auditoría de gestión existentes (ISSAI 3000), el comité considerará las directrices para realizar auditoría de gestión a una menor escala, por ejemplo, las auditorías de estados de gestión.
- Presentar un conjunto global de directrices de implementación sobre auditoría de cumplimiento (ISSAI 4000-4999) que satisfaga las necesidades de las diversas tareas de las EFS, tomando en consideración las diferencias de sus estatus y mandatos legales.
- Seguir proporcionando y promoviendo la Guía para la Gobernanza de la INTOSAI (GOV INTOSAI).
- Hacer siempre accesibles, en un formato fácil de manejar, los documentos relevantes, por medio de la página <http://www.issai.org>. Esta tarea se realizará en estrecha cooperación con el enlace de meta y los grupos de trabajo de la Meta 3, el Comité de Desarrollo de Competencia Institucional y con la Secretaría General de la INTOSAI.
- Proponer una estructura y un mandato permanentes para actualizar y mejorar continuamente las ISSAI. Esta propuesta está concebida para ser efectiva después de 2010, luego de ser aprobada por el XX INCOSAI.
- Continuar asociándose con otros diseñadores de normas externas, a fin de facilitar el intercambio de conocimientos y cooperación.



Informe de la Meta 2: Creación de competencias institucionales

Al presentarle su informe al congreso, el Presidente del Comité de Desarrollo de Competencia Institucional (CBC) Ahmed El-Midaoui (Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Marruecos), destacó que el desarrollo de competencia institucional es fundamental para alcanzar la visión del plan estratégico de la INTOSAI, la cual consiste en fortalecer globalmente a las EFS. Esto les permitirá, dijo, ayudar a sus respectivos gobiernos a lograr varios propósitos: mejorar su gestión, incrementar la transparencia, garantizar la rendición de cuentas, mantener la credibilidad, combatir la corrupción, promover la confianza del público y fomentar una efectiva y eficiente recepción y uso de los recursos públicos para beneficiar a sus respectivas poblaciones.

A fin de alcanzar este objetivo, la Meta 2 estratégica de la INTOSAI se centra en el desarrollo de competencia institucional. Este objetivo consiste en crear las competencias y habilidades profesionales de las EFS, por medio de la capacitación, la asistencia técnica, el desarrollo de servicios de asesoría y consultoría, la promoción de las mejores prácticas profesionales, la revisión realizada por homólogos, la asociación con organizaciones internacionales de desarrollo y otras actividades de desarrollo. Con este fin, se estableció un comité de seguimiento y tres subcomités, y se celebró una reunión inaugural en Londres en marzo del año 2006.

El comité directivo del CBC

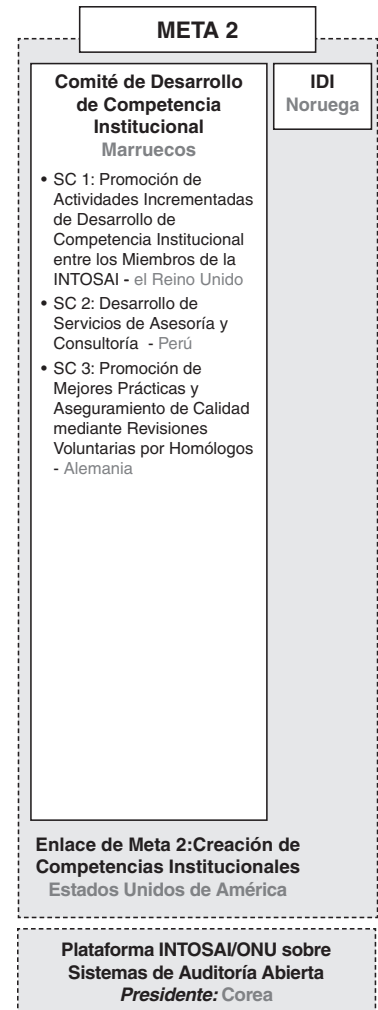
Varias han sido las tareas principales del comité directivo: coordinar el trabajo del CBC; evaluar si las tareas del CBC son consistentes con los objetivos de la INTOSAI; y desarrollar sociedades con organizaciones internacionales de desarrollo, consistentes con los requisitos de independencia de la INTOSAI.

Enlaces con la IDI

El CBC ha desarrollado fuertes nexos con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la cual es una observadora en el comité directivo del CBC. En esta condición, la IDI ha participado activamente en las dos reuniones del CBC celebradas en Londres en marzo del año 2006 y en Rabat en septiembre del año 2007. Para continuar avanzando, la IDI le informará regularmente al comité directivo sobre sus actividades. Vale destacar que la IDI fue una fuente importante de material para el Subcomité 1 del CBC, cuando se encontraba desarrollando su Guía para el desarrollo de competencia institucional en las EFS, y que actualmente está desarrollando una ponencia sobre el modo de trabajar de forma más efectiva con la INTOSAI y el CBC.

El fomento de sociedades con organizaciones internacionales de desarrollo

Por intermedio de su comité directivo, el CBC ha creado lazos con el Banco Mundial y con el Fondo Monetario Internacional (IMF). Con el fin de destacar la importancia del apoyo a las EFS en el logro de objetivos comunes relacionados con la gobernanza, la rendición de cuentas y el combate contra la corrupción, desde 2006, el presidente del CBC y el enlace de la meta se han reunido con regularidad con altos funcionarios del Banco Mundial, el IMF y otros donantes internacionales. El Banco Mundial y otros donantes participaron como observadores en las reuniones del CBC realizadas en



Londres y Rabat. Una presentación hecha en diciembre de 2007 en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico a un grupo donante, se centró en el desarrollo de un enfoque más estratégico e integrado del financiamiento proveniente de donantes, siempre con la debida consideración de la independencia de la INTOSAI.

Subcomités del CBC

Los subcomités del CBC tienen las siguientes responsabilidades.

El Subcomité 1 (presidido por el Reino Unido, con las Islas Caimán como vicepresidente) se dedica a promover **más actividades para crear competencia y capacidad institucional** entre los miembros de la INTOSAI, mediante:

- el fortalecimiento de las capacidades institucionales
- la facilitación de proyectos de creación de competencia y capacidad institucional en las EFS;
- el desarrollo y la difusión de las mejores prácticas sobre el modo de desarrollar a las EFS, valiéndose de la capacitación, la asistencia técnica y otras actividades de desarrollo profesional;
- la recolección y difusión de información sobre el alcance de los proyectos de desarrollo de competencia institucional emprendidos por las EFS y la provisión de un vehículo que coordine apropiadamente dichos proyectos;
- el desarrollo de un banco de material genérico de capacitación relativa a las áreas clave del trabajo de las EFS;
- el reconocimiento de oportunidades para el aprendizaje a distancia; y
- la coordinación de acciones complementarias y conjuntas entre la INTOSAI y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

El Subcomité 2 (presidido por Perú y bajo la vicepresidencia de Kazajstán) se centra en el desarrollo de servicios de asesoría y consultoría, mediante:

- el desarrollo de una base de datos donde figuren expertos e investigadores en el campo de las finanzas públicas, que estén disponibles para tomar parte en programas de auditoría;
- el estímulo de programas de auditoría conjuntos y coordinados o paralelos; y
- el estímulo de pasantías y programas de visitas técnicas organizadas por las EFS que sean conocidas por sus logros más destacados.

El Subcomité 3 (presidido por Alemania, y con Bangladesh como vicepresidente) tiene la intención de promover las mejores prácticas y el aseguramiento de calidad valiéndose de revisiones voluntarias de homólogos, aplicando

- la evaluación y documentación de los arreglos existentes para revisiones por homólogos en la comunidad de la INTOSAI.
- el fomento de un ambiente donde las revisiones voluntarias se consideren beneficiosas tanto para la EFS que ejecuta la revisión como para la que acepta someterse a la misma;
- el desarrollo de directrices y de ejemplos de mejor práctica acerca del modo de emprender revisiones voluntarias por homólogos y el establecimiento de mecanismos globales y regionales para iniciarlas; y
- la difusión de los resultados de las revisiones por homólogos, de acuerdo con lo apropiado y lo convenido por los participantes en dicha revisión.

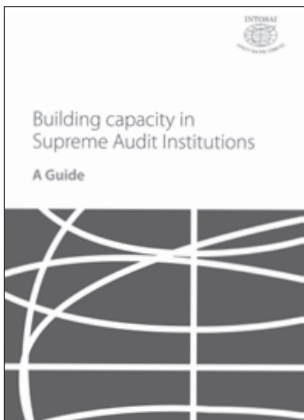
Desde su creación en la reunión de Londres, los tres subcomités han logrado un progreso sustancial. Las siguientes secciones resumen sus actividades.

Subcomité 1: Promoción de más actividades para la creación de competencias institucionales

Consistente con los términos de referencia y los resultados de la orientación de la reunión de Londres, el Subcomité 1 emprendió tres actividades principales:

Elaboración de una guía para el desarrollo de competencia institucional en las EFS

El Subcomité 1 del CBC ha elaborado la *Building Capacity in Supreme Audit Institutions: A Guide* (Guía para el desarrollo de competencia institucional en las entidades fiscalizadoras superiores).



En el marco de un taller realizado en Londres en marzo del año 2007, y con el fin de analizar la primera versión, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido realizó consultas de amplio alcance sobre los borradores de esta guía. Después de incorporar el *feedback*, la guía revisada le fue presentada al comité directivo del CBC en septiembre del año 2007 y fue formalmente aprobada para su lanzamiento en el INCOSAI celebrado en México. La guía está disponible (en inglés y francés) en la página web del CBC (<http://cbc.courdescomptes.mal>) cuyo anfitrión es el Tribunal Marroquí de Cuentas.

Recopilación de una base de datos de proyectos de desarrollo de competencia institucional

La Oficina de Auditoría Nacional sueca elaboró una plantilla para registrar los proyectos de desarrollo de competencia de las EFS y creó una base de datos para cotejar los resultados. Las consultas han sido concluidas y actualmente se está nutriendo la base de datos.

Plan de acción del Subcomité para el período 2008-2010

En una reunión del Subcomité 1 realizada en marzo del año 2007, en Londres, se analizarán las actividades potenciales de los próximos tres años. El plan de acción resultante fue aprobado por el comité directivo del CBC en septiembre del año 2007 y cubre las áreas clave siguientes:

- difusión de la guía en toda la comunidad de las EFS y entre donantes.
- el desarrollo de vínculos con las agencias clave de desarrollo.
- la recolección y evaluación de materiales de capacitación y estudios de casos para respaldar el uso de la guía, y
- la evaluación del impacto de la creación de competencia institucional en las EFS.

Subcomité 2: Desarrollo de servicios de asesoría y consultoría

El Subcomité 2 está encargado de desarrollar servicios de asesoría y consultoría y una base de datos de expertos en las finanzas públicas. También es responsable de promover programas de auditoría conjuntos y coordinados, y de estimular programas de pasantías y visitas técnicas.

Basándose en experiencias previas, el subcomité realizó un sondeo sobre programas de auditorías conjuntas, pasantías y visitas técnicas. Con este sondeo también se buscaba conocer los requerimientos de consultoría técnica y los servicios y recursos disponibles en las EFS. La EFS de Fiji redactó el cuestionario, el cual se pulió consultando a otros miembros del subcomité. Entre junio y julio del año 2007, la EFS de Perú (presidenta del Subcomité) hizo circular el borrador final del cuestionario entre los titulares de las EFS. Se recibieron unas 90 respuestas y en la reunión del comité de seguimiento del CBC, celebrada en septiembre del año 2007, se presentó un informe acerca del cuestionario, redactado conjuntamente por las EFS de Perú y Kazajstán. Basándose en la encuesta, el subcomité desarrolló un plan de trabajo que incluyó las siguientes tareas:



Genaro Matute, Contralor General de Perú y Presidente del Subcomité 2 del CBC, informó sobre el progreso del desarrollo de servicios de asesoría y consultoría.

- designar a una EFS coordinadora central responsable del desarrollo, la implementación y la administración de programas de auditoría conjuntos, coordinados y paralelos;
- desarrollar, difundir y aprobar los procedimientos y protocolos requeridos para crear un marco conceptual (que incluye roles y funciones, responsabilidades y metas alcanzables, niveles de coordinación y comunicación y procesos de recursos humanos y de gerencia logística);
- determinar y proporcionar el apoyo técnico y financiero requerido y definir el tipo de incentivos; y
- desarrollar un sistema para difundir experiencias, informes de auditoría, lecciones aprendidas y casos exitosos, por medio de la página web de la INTOSAI.

El subcomité también está examinando la manera de desarrollar una base de datos que agrupe a los expertos y especialistas potenciales. En particular, está planificando:

- analizar –en estrecha colaboración con las principales EFS, organismos y organizaciones internacionales principales (a saber, la IDI)- las herramientas existentes y disponibles, sistemas y bases de datos con información sobre expertos y especialistas en finanzas públicas;
- establecer una hoja de información técnica donde las EFS puedan registrar la información disponible en cuanto a sus expertos y especialistas en finanzas públicas;

- definir actividades y responsabilidades para compilar e introducir los datos necesarios para desarrollar una base de datos de expertos y especialistas, basándose en la información recibida de las EFS miembros; y
- desarrollar, implementar, administrar y difundir la base de datos.

Subcomité 3: Promoción de las mejores prácticas y aseguramiento de calidad mediante revisiones voluntarias por homólogos

El subcomité 3 se encarga de promover las mejores prácticas y el aseguramiento de calidad por medio de revisiones voluntarias por homólogos. La EFS alemana, presidenta del subcomité, desarrolló un proyecto de un conjunto de directrices sobre revisiones por homólogos en consulta con otros subcomités miembros. Esta consulta se llevó a cabo en una reunión organizada por el Tribunal de Cuentas alemán en Bonn, en junio del año 2007 y extensos intercambios por correo electrónico.



Alemania, que preside el subcomité 3 del CBC fue un activo participante en el congreso.

Después del XIX INCOSAI, el subcomité 3 está emprendiendo las siguientes actividades:

- comunicación del proyecto de directrices sobre revisiones por homólogos a todos los miembros de la INTOSAI (incluyendo a los que han participado en revisiones por homólogos) e incorporación de sus sugerencias en el borrador, y
- recolección y diseminación de información acerca de las experiencias de las EFS en revisiones por homólogos, a todos los miembros de la INTOSAI.

Informe de la IDI

Jørgon Kosmo, Auditor General de Noruega y Presidente de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), le presentó el informe de la IDI al congreso. Subrayó que el año 2006 marcó el XX aniversario de la IDI, y describió la evolución de la organización –desde la provisión de cursos de capacitación “one-off” [fuera de serie] – (es decir, una serie de cursos individuales y no vinculados entre si) para el personal de las EFS, hasta el desarrollo de la capacidad de formación en las EFS y en los grupos de trabajo regionales, hasta la



Los directores de la IDI participaron en la reunión de México: en la foto vemos a Per Engeseth, Jørgon Kosmo y Magnus Borge.

tercera etapa de la IDI de colaboración sistemática con los comités de la INTOSAI y los grupos de trabajo.

El informe también destacó el rol central que los planes estratégicos de la IDI desempeñan en la orientación de su trabajo. Basado sobre el plan 2001-2006 de la IDI, el plan 2007-2012 se desarrolló a lo largo de un período de 2 años, basado en consultas extensas con las partes interesadas. El plan refleja el desplazamiento de la IDI de la capacitación en el aula a la “capacitación por impacto”, como parte de programas globales de desarrollo de competencia institucional. Es fundamental para el plan, garantizar que la capacitación no se convierta en un fin en sí misma, sino más bien en un medio para el fortalecimiento de las capacidades de desarrollo de las EFS.

El informe también incluye los resultados de las evaluaciones realizadas sobre los programas de la IDI. El Director General de la IDI destacó que “la evaluación es una herramienta importante para permitir tanto el aprendizaje continuo como la mejora de la gestión”. Se evaluaron seis áreas del trabajo de la IDI, a fin de determinar si los programas (1) crearon y sostuvieron cuadros de personal de las EFS con las competencias deseadas, (2) ayudaron a fortalecer la capacidad institucional de las EFS participantes, y (3) apoyaron el principio de la IDI de equilibrio de los géneros. En cinco de los seis programas evaluados, todos menos uno alcanzaron los dos primeros objetivos, en un alto grado. Sin embargo, con respecto al equilibrio de géneros, la situación fue diferente. Mientras que el 25 por ciento de los participantes en el programa de capacitación eran mujeres, su compromiso posterior con la capacitación en los campos relacionados fue bajo en todos los casos.

En el año 2007, la IDI se dedicó a realizar detecciones de necesidades a fin de orientar su dirección estratégica para el futuro. Durante el primer trimestre del año 2007, por ejemplo, la IDI convocó a un grupo de expertos internacionales de las EFS con el objeto de desarrollar un conjunto de herramientas para estas evaluaciones. Dichas herramientas están ahora disponibles, y la IDI las usará para seguir su trabajo sistemático con las regiones, a fin de identificar necesidades prioritarias específicas de las EFS. Todas las intervenciones relacionadas serán planeadas y ejecutadas en estrecha cooperación con las regiones y con el Comité de Creación de Competencias Institucionales de la INTOSAI.

Se puede obtener información adicional en la página web de la IDI: <http://www.idi.no>.

Establecida plataforma INTOSAI/ONU sobre sistemas de auditoría abierta

En el congreso, la INTOSAI estableció una plataforma conjunta con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (UNDESA) de las Naciones Unidas y el Proyecto de Presupuesto Internacional (IBP) a fin de examinar cómo pueden fomentar las EFS las prácticas de colaboración que van a aumentar la participación de la sociedad en el proceso de auditoría. La Junta Coreana de Auditoría e Inspección (BAI) presidirá la plataforma y desarrollará su agenda. En una iniciativa relacionada, la BAI ha transferido temporalmente a un funcionario senior al IBP por un año, con el fin de

ayudar en la conducción de la investigación sobre sistemas de auditoría abierta y cumplir el rol de enlace entre la IBP y la INTOSAI.

Durante los 2 años anteriores al congreso, el UNDESA y el IBP colaboraron en un programa para promover una mayor apertura en los sistemas de auditoría del gobierno e incrementar la transparencia en las auditorías y actividades de los auditores generales. Como parte de este programa, la IBP y el UNDESA convocaron a una reunión en Filipinas, en el año 2006, para funcionarios de auditoría y grupos de la sociedad civil que están supervisando los desembolsos del gobierno en seis países, con el objeto de estudiar las oportunidades disponibles que permitan fortalecer la colaboración entre los auditores y la sociedad civil. (La edición de abril del año 2007 de esta Revista, incluyó un informe sobre dicha reunión). Subsiguientemente, la IBP y el UNDESA le pidieron su apoyo al Secretario General de la INTOSAI, a fin de promover la colaboración entre la sociedad civil y las entidades de auditoría pública, y el Secretario General invitó a la IBP y al UNDESA para que asistieran al congreso y presentaran sus experiencias e ideas sobre sistemas de auditoría abierta.

En el congreso, el Secretario General de la INTOSAI presidió la sesión plenaria en la cual el personal de la IBP, el Fundar (un grupo mexicano de investigación de presupuesto), el UNDESA y la EFS de México, analizaron las experiencias de la sociedad civil en auditoría y cómo la colaboración entre los auditores y la sociedad civil puede mejorar la rendición de cuentas en el uso de los fondos públicos. Las presentaciones ofrecieron ejemplos de cómo las EFS y las organizaciones de la sociedad civil (CSO) han colaborado y complementado sus respectivas agendas.

- Los grupos de la sociedad civil de Corea del Sur han usado el sistema ciudadano de solicitud de auditoría, para influir en la agenda de auditoría de la BAI.
- La Comisión de Auditoría de Filipinas llevó a cabo una auditoría de gestión sobre proyectos de infraestructura usando un equipo de auditoría compuesto por su personal y personal de CSO locales.
- En México, las investigaciones de la sociedad civil sobre una presunta corrupción en un programa de salud del gobierno, condujeron a una auditoría de la EFS que corroboró los hallazgos del CSO e hizo que se produjeran cambios en la gerencia del programa de salud.
- En la India, ciudadanos preocupados usaron informes de auditoría que habían sido archivados por el ejecutivo, para exigir una averiguación sobre las fallas de un programa de autorización de alimentos para hogares pobres; posteriormente, esta averiguación condujo al despido de varios funcionarios responsables del programa.

Durante el período de preguntas y respuestas, que siguió a las presentaciones, muchos participantes expresaron su interés en el tema y ofrecieron su apoyo para una mayor colaboración entre los auditores y las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, varios enfatizaron la necesidad de garantizar que dicha colaboración no ponga en peligro la independencia de la EFS.

Para obtener más información sobre esta iniciativa, puede contactar a Vivek Ramkumar de la IBP en ramkumar@cbpp.org.



Informe de la Meta 3: Intercambio de conocimientos

META 3

Comité de Intercambio de Conocimientos la India

- GT de deuda pública – México
- GT de auditoría TI – la India
- GT de auditoría del medio ambiente – Estonia
- GT de privatización, regulación económica y sociedades públicas-privadas (PPP) – el Reino Unido
- GT de evaluación de programas – Francia
- GT de la lucha contra el blanqueo internacional de dinero y la corrupción – Perú
- GT de auditoría de la ayuda en caso de desastres. – Tribunal Europeo de Auditores
- GT de indicadores nacionales clave – Federación Rusa
- GT de valor y beneficios de las EFS – África del Sur
- TF de la estrategia comunicacional de la INTOSAI – Secretaría General / Austria

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental Estados Unidos de América

Enlace de la meta 3: Intercambio de Conocimientos la Federación Rusa

V.J. Kaul, Contralor y Auditor General de la India y enlace del Comité con la meta 3 – Intercambio de Conocimientos, presentó su informe al Comité Directivo y al XIX INCOSAI. Según el plan estratégico de la INTOSAI, el objetivo de la meta 3 es “estimular la cooperación, colaboración y mejoras continuas de las EFS, mediante el intercambio de conocimientos, incluyendo la provisión de *benchmarks*, la conducción de estudios de las mejores prácticas y la realización de investigaciones sobre asuntos de interés y preocupación mutuos”. A fin de alcanzar esta meta, se elaboró un plan de acción detallado en consulta con el Secretario General de la INTOSAI para:

- establecer nuevos grupos de trabajo y mantener los existentes;
- facilitar los estudios de las mejores prácticas consistentes con las consideraciones de diversidad y soberanía;
- desarrollar una política y estrategia de comunicación global; y
- promover asociaciones con instituciones académicas y de investigación consistentes con los requisitos de independencia de la INTOSAI

Dentro de este marco, el señor Kaul informó acerca del siguiente progreso significativo y de los logros clave:

- Se han desarrollado nuevas directrices y mejores prácticas en varias áreas, incluyendo: auditoría de la deuda pública, auditoría TI y auditoría del medio ambiente.
- El plan comunicacional global de la INTOSAI, desarrollado en estrecha coordinación con el Secretario General de la INTOSAI y el Director de Planificación Estratégica, fue aprobado en la 55 reunión del Comité Directivo. La INTOSAI adoptó este plan como su política comunicacional oficial, y ha sido traducido a los cinco idiomas oficiales.
- La herramienta de colaboración global (una herramienta de comunicación disponible en la página web en <http://www.intosai.org>) fue desarrollada y lanzada en las cinco lenguas oficiales de la INTOSAI. Más de 500 usuarios de 95 países han creado cuentas en línea, y el comité espera que el uso de esta herramienta se intensifique en el futuro.
- El comité identificó 10 áreas clave de investigación para los grupos de trabajo de la meta 3 y los *Task Forces*; identificó dos temas para un certamen de investigación (indicadores y auditoría de gestión y auditoría forense) y le envió a la Secretaría de la INTOSAI un marco para la cooperación con asociaciones profesionales e instituciones académicas de investigación.

El congreso adoptó una propuesta para crear el Comité de Intercambio de Conocimientos, presidido por la EFS de la India, a fin de que la meta 3 sea consistente con las otras tres metas del plan estratégico.

Logros del grupo de trabajo y el *Task Force*

Las secciones que siguen resumen las actividades y logros de los grupos de trabajo de la meta 3 y los *Task Forces*.

Grupo de Trabajo de Deuda Pública

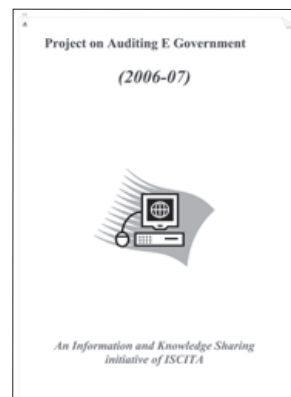
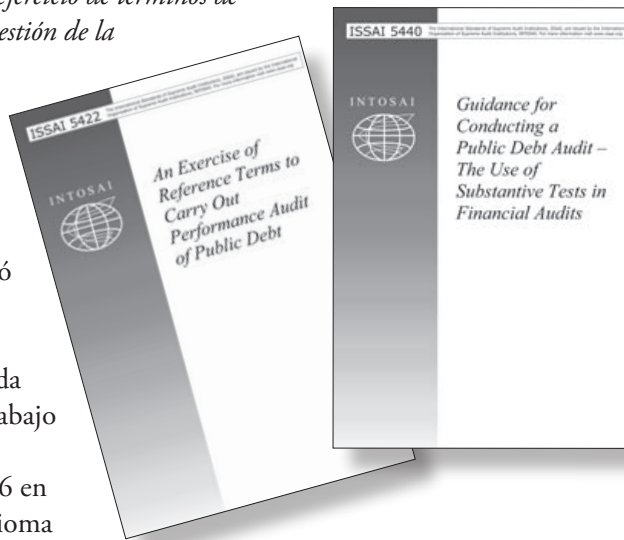
El Grupo de Trabajo de Deuda Pública ha desarrollado información, y ha realizado investigaciones sobre las mejores prácticas en la administración de la deuda pública, estudios de casos nacionales, guías y directrices, informes especiales y bases de datos relacionados con la auditoría de la deuda pública. Todos estos documentos están disponibles en la página web del grupo: <http://www.intosaipdc.org.mx/index.html>. Adicionalmente, el grupo de trabajo presentó dos documentos que fueron aprobados por el congreso: La ISSAI 5422: *Un ejercicio de términos de referencia para realizar auditorías de gestión de la deuda pública* y la ISSAI 5440: *Guía para la realización de una auditoría de deuda pública – el uso de pruebas substantivas en las auditorías financieras*.

El grupo de trabajo también cooperó activamente con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), para mejorar la capacitación en deuda pública. Por ejemplo, el grupo de trabajo impartió un taller de auditoría de la deuda pública en mayo del año 2006 en Kazajstán. El taller fue dictado en idioma ruso, y asistieron participantes de las EFS de la Mancomunidad Británica de Estados Independientes.

Para reforzar el rol de los grupos de trabajo y promover las mejores prácticas en la administración de la deuda pública, el plan estratégico del grupo para el período 2007-2012, identificó actividades para los años venideros, junto con la misión, visión y objetivos del grupo. El plan se creó, en parte, para ayudar a la comunidad de la INTOSAI a dirigir su atención y analizar los problemas de deuda pública y para promover la buena administración de la deuda pública en todo el mundo.

Grupo de Trabajo de Auditoría de TI

El Grupo de Trabajo de Auditoría de TI (antiguamente Comité Permanente de Auditoría TI (ISCITA)), concluyó recientemente tres proyectos relacionados con la auditoría y el gobierno virtual y elaboró dos productos (*Auditoría del gobierno*

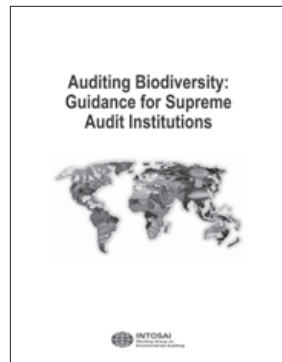


Uno de los dos documentos presentados por el grupo de trabajo de Auditoría TI.

virtual - riesgos del ciclo de vida en proyectos de gobierno virtual y Proyecto sobre auditoría del gobierno virtual – una iniciativa de información e intercambio de conocimientos de ISCITA), que se pueden consultar en la página web del grupo de trabajo (<http://www.intosaiitaudit.org>). La EFS de la India actualizó el software de auditoría de TI y el grupo de trabajo concluyó un proyecto, en cooperación con la IDI, con el propósito de crear un módulo de capacitación virtual sobre el software del curso actualizado que ahora se encuentra disponible tanto en la web como en formatos de CD. La página web del grupo de trabajo es una herramienta importante en el intercambio de conocimientos acerca de auditoría de TI y brinda acceso a informes, proyectos y a la publicación oficial del grupo (intoIT). En la actualidad, la página incluye la 24 edición de intoIT, dedicada a la capacitación en auditoría de TI, así como la edición 25, que se concentra en la gobernanza de TI. Debido a la importancia de la página, la meta del grupo de trabajo es actualizarla cada 2 semanas.

El grupo de trabajo también tiene varios proyectos en marcha. Por ejemplo, las EFS de China, los Países Bajos y Pakistán –en unión con las EFS de Omán, Polonia y Zimbabwe- han emprendido un proyecto sobre las medidas para contrarrestar el fraude en un ambiente de TI. También tiene en diversas etapas de avance, cinco proyectos adicionales sobre gobernanza de TI y gobernanza virtual.

Grupo de Trabajo de Auditoría del Medio Ambiente



Uno de los documentos de orientación presentados por el WGEA.

El Grupo de Trabajo de Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) ha logrado un progreso importante en la ejecución de seis áreas objetivo, establecidas en su plan de trabajo para 2005-2007, que fueron aprobadas en el XVIII INCOSAI. Por ejemplo, el WGEA produjo tres documentos de orientación que incrementaron el número y la amplitud de las herramientas de auditoría del medio ambiente, y un cuarto documento sobre auditorías cooperativas del medio ambiente. Adicionalmente, el WGEA promovió la capacitación y el desarrollo de la competencia institucional mediante su trabajo con la IDI, para elaborar e impartir un curso de capacitación de 2 semanas. La evaluación de la IDI de este curso encontró que las EFS han mantenido el conocimiento adquirido por los participantes en el curso y que más de la mitad de los participantes en el mismo se dedicó a impartir capacitación local en auditoría del medio ambiente. Comenzando en el

año 2008, la EFS de Estonia se convirtió en la nueva Presidenta del WGEA, recibéndola de la EFS de Canadá. Además, el Comité de seguimiento del WGEA elaboró en el año 2007 una visión a largo plazo que incluye el uso del poder del sector público para mejorar el legado ambiental para las generaciones futuras. Por último, se adoptó el plan de trabajo del WGEA para el período 2008-2010. El plan está organizado en cinco áreas meta con el cambio climático como el nuevo tema central.

Grupo de Trabajo de Privatización, Regulación Económica y Sociedades Públicas-Privadas

Dada la expansión del campo de la auditoría de la privatización (por ejemplo, la auditoría de la regulación económica de los servicios privatizados y los temas de auditoría que rodean a las sociedades públicas-privadas), el nombre de este grupo de

trabajo fue cambiado (del Grupo de Trabajo de Privatización) a su título actual, a fin de que refleje mejor el ámbito de sus actividades.

Desde el año 2004, el grupo de trabajo ha desarrollado una serie de ejemplos de casos técnicos sobre privatización, sociedades públicas-privadas y regulación económica, todos los cuales se publican electrónicamente. Con el fin de garantizar que se satisfagan las necesidades de capacitación de las EFS, el grupo de trabajo también ha desarrollado una red de expertos con el objeto de proporcionar capacitación y desarrollar destrezas en auditoría. A fin de facilitar el intercambio de información, el grupo de trabajo ha trabajado con las EFS miembros para producir varias auditorías e informes conjuntos. Por ejemplo, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, en una labor conjunta con la EFS de la Federación Rusa, produjo un

diccionario de términos de privatización y conceptos dirigidos hacia la audiencia rusa. El grupo de trabajo también está usando activamente la herramienta de la colaboración global como un medio de intercambio de conocimientos entre los miembros. El congreso aprobó una versión revisada de las *'Directrices sobre la mejor práctica para la auditoría de las finanzas y concesiones públicas/privadas'*.



Sir John Bourn, Contralor y Auditor General saliente del Reino Unido, ha presidido el grupo de trabajo de privatización desde su fundación en el año 1992..

En el futuro, la secretaría del grupo de trabajo considerará las formas de usar la herramienta de colaboración de la INTOSAI, como un foro para proporcionar capacitación virtual y compartir experticia. El grupo también se propone continuar sus esfuerzos para fortalecer las relaciones con las organizaciones relacionadas, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Por último, en su preparación para el XX INCOSAI en el año 2010, el grupo de trabajo se propone seguir haciendo ajustes a las directrices y estudios de casos técnicos publicados, a fin de que reflejen los desarrollos en marcha en el campo.

Grupo de Trabajo de Evaluación de Programas

El grupo de trabajo de evaluación de programas le presentó al congreso la versión final del: *Program Evaluation for SAIs: A Primer* (Programa de evaluación para las EFS: un manual), en formato de CD. Este texto elemental introduce a las EFS a las formas en que las mismas pueden hacer de la evaluación una parte integral de sus operaciones diarias, e incluye algunos conceptos básicos de la evaluación de programas. Los ejemplos a lo largo de la publicación –tomados directamente de las instituciones de auditoría nacional, asociaciones de evaluación profesional y otros grupos de evaluación profesional- respaldan y amplían estos conceptos.



Este texto básico discute las interrelaciones entre la auditoría de gestión y la evaluación de programas, así como las vías para el desarrollo de prácticas cruzadas entre las dos. Aclara los desafíos en la planificación y diseño de las evaluaciones, dirigiendo a las EFS hacia los métodos y recursos para la ejecución de evaluaciones bien diseñadas. También

explora el desarrollo de nuevas competencias del personal y el cambio cultural dentro de la institución, así como las formas en que las EFS pueden comprometer a la comunidad de expertos de evaluación externa. La obra proporciona algunas perspectivas futuras sobre las relaciones estratégicas entre las sociedades de auditoría y evaluación, entre los grupos de trabajo de la INTOSAI y entre las instituciones públicas y privadas.

Este texto básico tuvo su génesis en 1992, cuando el grupo de trabajo, presidido por Francia, fue establecido durante el XIV INCOSAI. El XVI INCOSAI celebrado en El Cairo, recomendó en 1995 que el grupo de trabajo “elaborara un marco metodológico que facilitara el trabajo de evaluación, incluyendo una visión general de los conceptos, objetivos y normas de evaluación. Este documento deberá examinar cuáles cambios son adecuados en la organización y en los métodos de trabajo de las EFS, a fin de permitirles implementar evaluaciones”. Se adoptó un proyecto en el XVIII INCOSAI en Budapest en el año 2004, y el borrador final fue preparado por el grupo con un apoyo importante de la Oficina de Rendición de Cuentas del gobierno de EE UU.

Task Force sobre Auditoría de las Instituciones Internacionales

El *Task Force* sobre la auditoría de instituciones internacionales, presidido por la Rigsrevisionen de Dinamarca, reportó que había logrado los propósitos para los cuales fue creado en el congreso de Budapest en el año 2004. Específicamente, había (1) coordinado y ayudado en la identificación de instituciones internacionales que deberían tener a las EFS como sus auditores externos y que necesitan desarrollar prácticas de auditoría, que estén en consonancia con las mejores prácticas de auditoría, (2) cooperó con las EFS interesadas, para promover los principios aprobados a instituciones internacionales relevantes y autoridades relevantes, para cambiar las prácticas de auditoría, y (3) promovió a las EFS como auditores externos y asistió a las EFS interesadas en la preparación para dichas asignaciones. El trabajo se realizó en cooperación con las regiones de la INTOSAI y otras partes interesadas. Con la culminación de su mandato, el *Task Force* fue disuelto.

Grupo de Trabajo para la Lucha contra el Blanqueo Internacional de Capitales y Corrupción

El congreso aprobó una propuesta para que el *Task Force* para la Lucha contra el Blanqueo Internacional de Capitales se convierta en un grupo de trabajo, a fin de facilitar su trabajo con las EFS y con las organizaciones internacionales, y su capacidad para desarrollar las mejores prácticas que las EFS puedan usar en sus auditorías antiblanqueo de dinero.

Con el fin de cumplir su misión de promover un rol activo para las EFS en su combate contra el blanqueo internacional de capitales, el grupo de trabajo ha perseguido tres objetivos: promover la cooperación internacional entre las EFS y con otras organizaciones internacionales para combatir el lavado de dinero; identificar e intercambiar políticas y estrategias para combatir el lavado de dinero; y diseñar y promover políticas y estrategias para que las EFS las usen dentro de sus autoridades, con el fin de combatir el lavado de dinero. Para lograr su primer objetivo, el *Task Force* ha realizado varias acciones en sus esfuerzos colaboradores con otras organizaciones. Por ejemplo, se han establecido vínculos con organizaciones de cooperación multilateral en la página web del grupo de trabajo. Además, se han logrado convenios de cooperación con el Grupo Egmont y el *Task Force* de Acción Financiera sobre el Blanqueo de Dinero en América del Sur (GAFISUD)

Con la intención de alcanzar su segundo objetivo, se diseñó e implementó una página web (http://www.contraloria.gob.pe/task_force) a fin de intercambiar las prácticas, procedimientos e información contra el lavado de capitales. Para el tercer objetivo, la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa patrocinó un simposio internacional y elaboró una lista de materiales sobre prácticas de auditoría antilavado de dinero.

Con miras al futuro, el congreso aprobó una propuesta para ampliar el ámbito del grupo, con el fin de incluir los esfuerzos anticorrupción.

Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y la Auditoría para la ayuda en casos de Catástrofes

En noviembre del año 2005, el Comité Directivo de la INTOSAI lanzó un *Task Force* para la rendición de cuentas y la auditoría para la ayuda en caso de catástrofes. Su objetivo general es formular directrices y mejores prácticas para las EFS y grupos interesados relevantes, a fin de poner en actividad una vía potencial de auditoría, antes de que ocurran desastres en el futuro. Mediante la conducción de estudios piloto, el *Task Force* buscó una vía de auditoría global para la ayuda relacionada con tsunamis e investigó el uso de sistemas de información geográfica, a fin de planificar, vigilar y auditar los flujos de ayuda. Mediante la promoción del intercambio abierto de información, el *Task Force* intentó promover la coordinación significativa y efectiva de las auditorías de la ayuda en caso de catástrofes. También intentó (1) aumentar la transparencia en el flujo de fondos de donantes a receptores y de la información de los receptores a los donantes y (2) identificar el rol de las organizaciones internacionales (por ejemplo, las Naciones Unidas, organizaciones multilaterales y organizaciones no gubernamentales) en esta área.



Saskia Stuiveling, Presidenta del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos y Presidenta saliente del grupo de trabajo sobre ayuda relacionada con tsunamis, le presentó su informe al Comité Directivo.

El congreso aprobó el establecimiento de un grupo de trabajo como sucesor del *Task Force*. El congreso también aprobó el plan de trabajo del grupo para el período 2007-2010, que solicita la ampliación del ámbito del grupo, de la rendición de cuentas y la auditoría de la ayuda relacionada con tsunamis a la ayuda en general en caso de desastres. El grupo de trabajo elaborará directrices para las EFS y mejores prácticas para gobiernos nacionales, instituciones internacionales, y organizaciones no gubernamentales, con el fin de mejorar la rendición de cuentas en el campo de la ayuda relacionada con desastres.

El grupo de trabajo le informará al XXI INCOSAI en el año 2010, después de un mandato de 3 años, y será presidido por el Tribunal Europeo de Auditores.

Informe de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

El informe anual de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental fue presentado por David Walker, Contralor General de Estados Unidos y Presidente del Comité Editorial de la revista. El señor Walker subrayó el compromiso de la revista de garantizar que sus actividades apoyen el plan estratégico de la INTOSAI y les dio

las gracias a todas las EFS por su apoyo a la revista, en particular a las EFS de Austria, Canadá, Túnez y Venezuela, que proporcionan las traducciones de cada edición a los idiomas oficiales de la INTOSAI, sin cargo alguno.

El señor Walker destacó el progreso substancial alcanzado con la página web de la revista, <http://www.intosaijournal.org>, incluyendo sus nuevas y múltiples funciones (si desea una mayor información puede consultar la página 2 de la edición de abril del año 2007). Con la página web mejorada, la revista es más útil para los miembros de la INTOSAI, más accesible a sus lectores globales y más fácil de usar. La página web también permite que la revista proporcione información más rápidamente. Por ejemplo, la siguiente toma de pantalla muestra la información temprana sobre el XIX INCOSAI en la página inicial de la página web de la revista.



Una de las características más útiles de la página web es la sección de información de los miembros, que contiene una lista de todas las EFS que pertenecen a la INTOSAI e información detallada del contacto para cada una. Al hacer clic sobre la dirección electrónica de la EFS, se abre automáticamente una aplicación de correo electrónico en la pantalla del computador del lector, lo que le permite conexiones directas con sus homólogos en la comunidad de la INTOSAI.

Además, al hacer clic sobre el nombre de una EFS, el usuario encontrará ítems de noticias y artículos pasados, acerca de esa EFS o procedentes de la misma, que han sido publicados en la revista a lo largo de los años, así como un enlace directo con la propia página web de la EFS y un cúmulo de información y contactos adicionales contenidos en dicha página. La revista mantiene su compromiso de apoyar al lema de la INTOSAI – “La experiencia mutua nos beneficia a todos”– y de ayudar a los lectores individuales a conectarse con colegas, con la información y con las mejores prácticas a través de la comunidad de la rendición de cuentas.



Bachchu Ram Dahal, Auditor General Interino de Nepal, visitó la exhibición de la Revista, para acceder a la página web y revisar la información acerca de su EFS.



Informe de la Meta 4: Organización internacional modelo



Osama Faquih, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, presentó el informe de la meta 4 al congreso.

Osama Faquih, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas de la INTOSAI, informó sobre los esfuerzos de la comisión desde su establecimiento durante el congreso de Budapest, en el año 2004. Según lo especificado en el plan estratégico, el mandato de la comisión consiste en ayudar al presidente y al propio Comité Directivo a “organizar y gobernar a la INTOSAI para que promueva prácticas de trabajo económicas, eficientes y efectivas, la toma oportuna de

decisiones y prácticas de gobernanza eficaces, manteniendo al mismo tiempo la debida atención a la autonomía, el equilibrio y los diferentes modelos y enfoques regionales de las EFS miembros”.

El señor Faquih destacó que la comisión había perseguido activamente el cumplimiento de su mandato mediante una serie de reuniones anuales en Budapest, Washington, Riyadh y Oslo, y les agradeció a los miembros de la comisión su dedicación, apoyo y duro trabajo. Además de Arabia Saudita, durante el período 2004-2007, la comisión contó con la cooperación de los siguientes países: Estados Unidos de América, (vicepresidente), la India, Noruega y Venezuela. El Secretario General de la INTOSAI sirvió como miembro ex officio, y el Auditor General de Corea, en su condición de Presidente inmediato anterior del comité, y miembro del *Task Force* de planificación estratégica, sirvió como miembro ex officio por un período único de 3 años.

Logros significativos entre congresos

El señor Faquih resumió las iniciativas de la Comisión de Administración y Finanzas (CAF), que ya había aprobado e implementado el Comité Directivo, desde el establecimiento de la CAF en el año 2004. La primera iniciativa fue la selección y contratación de Klaus-Henning Busse de Alemania, como Director de planificación estratégica de la INTOSAI para el período 2005-2007. Klaus-Henning Busse fue reemplazado por Kirsten Astrup de Noruega, por un



Kirsten Astrup de Noruega (izquierda) y Klaus-Henning Busse de Alemania (derecha) son los Directores entrante y saliente de Planificación Estratégica de la INTOSAI.

META 4

Comisión de Administración y Finanzas Arabia Saudita

- 5 miembros votantes:
 - Arabia Saudita
 - EEUU
 - China
 - Noruega
 - Venezuela
- Miembros ex officio
 - el Secretario General
 - Hungría

Enlace de la Meta 4:
Organización Internacional
Modelo
Arabia Saudita

período de 3 años, comenzando en el XIX INCOSAI, cuando el Comité Directivo la confirmó para ese cargo. Segundo, se seleccionó a los presidentes y enlaces de meta, para todas las cuatro metas del plan estratégico. Tercero, se ha utilizado cada vez más la tecnología moderna para facilitar la toma de decisiones durante el período que media entre las reuniones anuales del comité y los congresos trienales. A tal efecto, el Comité Directivo asignó los fondos a la EFS de la India, para desarrollar una herramienta de comunicación alojada en la web que se encuentra actualmente en funcionamiento y está disponible en la página web de la INTOSAI.

Cuarto, se revisaron y ajustaron los ingresos y los gastos discrecionales y no discrecionales, a fin de fortalecer la posición financiera de la INTOSAI. Se tomaron las siguientes acciones: reducción de la asignación de presupuesto para esta revista, celebración del seminario Naciones Unidas/INTOSAI cada 2 años, en vez de hacerlo anualmente, cobro de derechos de registro y asistencia a congresos, considerar la invitación a firmas distribuidoras y profesionales para que hagan sus exhibiciones en los congresos previo el pago de un derecho, y la aplicación de sanciones graduadas a aquellas EFS con atraso en el pago de sus cuotas anuales.

Otros resultados logrados desde el congreso del año 2004 incluyen

- el desarrollo de una política global de comunicaciones,
- el desarrollo de una política y de un marco estratégico integrados, para manejar los tratos con donantes externos,
- la confirmación del estatus legal internacional de la INTOSAI,
- la fijación de criterios para la afiliación a los grupos de trabajo regionales, y
- la recomendación de que las publicaciones de la INTOSAI y los cursos de capacitación sigan siendo libres de cargo.

El congreso adoptó recomendaciones adicionales de la comisión

El informe de la Comisión de Administración y Finanzas concluyó mediante la presentación de tres temas importantes para la deliberación y voto por el congreso: deudas en el pago de las cuotas de membresía, estatus de la membresía asociada y una actualización del plan estratégico.

Deudas en el pago de las cuotas de membresía

El tema de las cuotas de membresía ha sido considerado y debatido por el Comité en cada una de sus reuniones desde Budapest, y había sido analizado por la Comisión de Administración y Finanzas, con la asistencia de la Secretaría General. El comité observó que las contribuciones de los afiliados de la INTOSAI no han sido aumentadas desde 1983 y que se necesitan mayores ingresos a fin de que la condición financiera de la INTOSAI se mantenga estable. La Secretaría General se planteó diferentes escenarios para incrementar los ingresos anuales en 100.000 euros, y el comité aprobó la propuesta de elevar los derechos a partir de enero del año 2008.

Membrecía asociada

Con respecto a la membrecía asociada, el plan estratégico reconoce el valor derivado de las oportunidades de incrementar el número de asociaciones con organizaciones interesadas, de aumentar la inclusión de las organizaciones de rendición de cuentas no miembros y de la mejora de la base de conocimientos de la INTOSAI. Como resultado, la afiliación de la INTOSAI fue expandida para incluir a entidades fiscalizadoras superiores supranacionales, y, además, el plan estratégico solicitaba que se creara una nueva categoría de miembro asociado. La Comisión de Administración y Finanzas analizó este asunto y el Comité Directivo los consideró minuciosamente en las reuniones de los años 2005 y 2006. El Comité Directivo aprobó, al igual que el congreso, los criterios siguientes: Para ser considerado como aspirantes a su afiliación, las organizaciones deben:

- ser internacionales y operar a escala global;
- estar directa o indirectamente interesadas en áreas tales como la rendición de cuentas, la transparencia, la anticorrupción o la gobernanza;
- ser gubernamentales, no comerciales o sin fines de lucro, y
- ser apolíticas y tener un apoyo de base amplia dentro de la comunidad de la INTOSAI.

Planificación estratégica

La tercera iniciativa importante adoptada por el congreso, fue la de actualizar el plan estratégico de la INTOSAI. El comité observó con satisfacción que el plan estratégico actual —adoptado en Budapest para el período 2005-2010— le ha sido útil a la INTOSAI. Como resultado de ello, el comité recomendó actualizar el actual plan, en vez de desarrollar un nuevo plan estratégico para el período 2011-2016. Además, el comité recomendó que la declaración de la misión, visión y metas de la INTOSAI vigentes en el plan actual sigan siendo las mismas en el plan actualizado, aun cuando, probablemente, las actividades y programas que respaldan a cada una de las cuatro metas, cambiarán en algunos casos. El congreso adoptó estas recomendaciones de manera unánime.



La Secretaría de la INTOSAI constituye un actor clave para la implementación de la meta 4. En la imagen vemos (de izquierda a derecha), a Reinhard Rath, al Secretario General Josef Moser y a Mónica González.

La metodología para la actualización del plan se adherirá a los principios de consulta y consenso que fueron esenciales para desarrollar y adoptar el plan actual. Sin embargo, en vez de establecer un *Task Force* de 10 naciones —como se hizo en el año 2001— la Comisión de Administración y Finanzas estableció un *Task Force* para



Osama Faquih, Presidente (izquierda) conferenció con David M. Walker, de Estados Unidos.

actualizar el plan en su reunión en México, durante el congreso. Estados Unidos presidirá el *Task Force* y colaborará con los presidentes de las metas, los enlaces de las metas relevantes, el Secretario General, el Director de Planificación Estratégica y con el Comité. De modo importante, el *Task Force* también actuará en consulta con las secretarías de los grupos de trabajo regionales. A medida que se actualiza el plan, todas las EFS miembros tendrán la oportunidad de revisarlo y hacer sus comentarios, antes de que dicho plan sea presentado ante el congreso del año 2010 en África del Sur.

Las próximas acciones

Con los cambios en la membresía del Comité Directivo y los nuevos roles para algunos miembros, el Comité eligió a las siguientes EFS, para que presten sus servicios en la Comisión de Administración y Finanzas para el próximo período de 3 años: Arabia Saudita, Presidente; Estados Unidos, Vicepresidente; Noruega; Venezuela y China. La Secretaría General y Hungría (como presidente inmediato anterior del comité), servirán como miembros ex officio. La Comisión de Administración y Finanzas tiene programada una reunión en Washington el día 17 de marzo del año 2008.



Los Acuerdos de México

Prefacio

Los temas técnicos que serían ventilados en el XIX Congreso de la INTOSAI, así como las EFS que conducirían el análisis de estos temas, se determinaron en la 55 reunión del Comité Directivo.

En vista del hecho de que el Congreso constituye un foro óptimo para que los países compartan sus experiencias, los problemas que confrontan y las soluciones implementadas para superarlos, los miembros del Comité Directivo decidieron aprobar dos temas técnicos que están en la vanguardia de los asuntos actuales de auditoría y gerencia financiera; y al mismo tiempo tienen impactos de largo alcance para nuestra organización, en el ámbito nacional y en el de la comunidad de la INTOSAI.



El congreso adoptó los Acuerdos de México por aclamación unánime.

Los temas seleccionados por el Congreso fueron los siguientes:

Tema I. “Gerencia, Rendición de Cuentas y Auditoría de la Deuda Pública”; y

Tema II: “Sistemas de Evaluación de Gestión Basados en Indicadores Clave”.

Las políticas de deuda que se aplican en la actualidad en muchos países miembros, confirman que los altos niveles de deuda imponen severas restricciones sobre las políticas financieras, conduciendo a riesgos de devaluación de la moneda y a crisis económicas y sociales.

En tiempos recientes, el tema de la deuda pública se ha vuelto cada vez más grave en muchos países miembros, y en algunos casos representa el 100% del PIB. El gasto público excede al ingreso corriente y la brecha se cubre, generalmente, mediante el empréstito público. Además, en muchos países, la deuda pública da origen a cuestiones de participación intergeneracional de las cargas.

Al seleccionar el tema: “Gerencia, Rendición de Cuentas y Auditoría de la Deuda Pública”, el XIX INCOSAI allanó el camino para el análisis y estudio de las capacidades profesionales que se requieren de las EFS actuales, para que vigilen los niveles de la deuda pública, revisen las estrategias de deuda y auditen la gerencia de dicha deuda pública desde el punto de vista de los temas relativos al presupuesto y la eficiencia, así como para contribuir activamente a darle forma al ambiente económico y social de las generaciones futuras.

Además, dentro del ambiente internacional actual, las EFS deben responder al rápido ritmo de cambio en cada aspecto de la vida, incluyendo la rendición de cuentas y la transparencia en la administración pública.

Los Acuerdos de México cubren los análisis, conclusiones y recomendaciones de los dos temas del congreso: El Tema 1—Gerencia, Rendición de Cuentas y Auditoría de la Deuda Pública y el Tema 2—Sistemas de Evaluación de Gestión Basados en Indicadores Clave Aceptados.

nota del editor

Un sistema de indicadores nacionales clave es una herramienta esencial para ayudar a las EFS a mejorar su información sobre la gestión del gobierno, midiendo el avance hacia los resultados planeados, la evaluación de las condiciones y tendencias y el intercambio de información sobre asuntos complejos.

De igual manera, los indicadores nacionales clave pueden promover un saludable diálogo entre los ciudadanos y quienes toman las decisiones.


Un sistema indicador nacional clave también puede proporcionar una mejor información a los cuerpos legislativos nacionales, facilitando así su trabajo en las asignaciones presupuestarias, decisiones políticas y supervisión del gobierno.

A fin de abordar este tema, la Oficina de Rendición de Cuentas del gobierno de Estados Unidos de América (la GAO), preparó la ponencia principal para el Tema II: “Sistemas de evaluación de gestión basados en indicadores clave universalmente aceptados”, el cual describía los sistemas de indicadores nacionales clave y presentaba ejemplos nacionales e internacionales, tales como las Metas de desarrollo del milenio, fijadas por las Naciones Unidas, el sistema de indicadores estructurales europeos de la Unión Europea, y el Libro de Datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD).

La ponencia principal del tema II explora las posibilidades de cooperación entre las EFS y la INTOSAI, así como con otras organizaciones, con el propósito del desarrollo y uso de estos indicadores. También propone métodos para el uso de indicadores nacionales y los roles potenciales de las EFS en este sentido, además de las oportunidades, riesgos y desafíos involucrados.

Tema I: Gerencia, rendición de cuentas y auditoría de la deuda pública

Introducción

1. Los asuntos de deuda pública son un tema de interés en muchos países. En la mayoría de ellos, el problema de la deuda pública no parece reducirse. Comparado con el PIB, la tendencia hacia el endeudamiento es, hasta cierto punto, preocupante. Esto puede tener muchas causas: el grado de desarrollo económico, la falta de recursos económicos, los bajos niveles de ingresos del estado y la calidad de la gerencia y la gobernanza de los desembolsos e ingresos públicos. En muchos casos, la brecha entre los ingresos y los gastos del gobierno se cubre mediante continuos empréstitos públicos. Muchos países afrontan problemas de deuda implícita, lo cual se refiere a obligaciones futuras del gobierno, tales como los costos recurrentes de proyectos de capital y las obligaciones de seguridad social. A más largo plazo, la deuda implícita será una carga importante que gravitará sobre el sostenimiento de los presupuestos públicos.
- 
- Los delegados le prestaron mucha atención al análisis del tema 1..
2. Un alto nivel de deuda y una estructura de deuda menos que óptima en términos de instrumentos de deuda, vencimientos/plazos, moneda y tasas de interés, pueden volver a un gobierno vulnerable a las fluctuaciones importantes en los mercados o con respecto a acreedores institucionales individuales. Esto puede llevar a la devaluación de la moneda y a una crisis económica y social. Más aún, un alto nivel de deuda pública reduce drásticamente el ámbito discrecional para las decisiones en política fiscal, si se requieren grandes porciones del ingreso público para el servicio de la deuda (pago de intereses y reembolso de la deuda) y ya no se podrá disponer de ellos para financiar otras políticas. La deuda pública origina, con frecuencia, interrogantes acerca de la distribución intergeneracional de la carga.
 3. Los gobiernos democráticos requieren que la deuda pública y sus efectos a mediano y largo plazo se vuelvan transparentes. Esto es necesario a fin de ayudar a garantizar la rendición de cuentas y facilitar un debate público con conocimiento de causa.

Cómo ha afrontado estos problemas la INTOSAI

4. La INTOSAI ha abordado cada vez con mayor énfasis los temas sobre la deuda pública, en especial desde finales de los años 80. El XIII INCOSAI, celebrado en 1989, debatió el tema “La auditoría de la deuda pública” con respecto al rol de las EFS, el ámbito de la auditoría, la metodología de la auditoría y las técnicas de auditoría. En 1995, el XV INCOSAI adoptó las directrices acerca de la definición y preparación de informes sobre deuda pública. En 1998, el XVI INCOSAI aprobó directrices adicionales para la determinación y medición tanto de la deuda

pública real como de la contingente. El Comité de Deuda Pública de la INTOSAI (PDC), que se estableció en 1991, ha realizado una labor extremadamente valiosa sobre este complejo tema de auditoría. El PDC ha respaldado a las EFS en el cumplimiento de sus tareas de auditoría de la deuda pública, ofreciéndoles orientación de diversas formas.

5. Al elegir el tema “Gerencia, Rendición de Cuentas y Auditoría de la Deuda Pública”, la INTOSAI se propone destacar un reto clave de los gobiernos y señalar cómo pueden las EFS ser capaces de mejorar sus labores de auditoría en este campo.

Tareas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores

6. Las facultades y responsabilidades de las EFS se determinan mediante un marco legal y político en cada uno de sus países. La naturaleza y extensión del trabajo de auditoría y la forma de reportarlo dependen, esencialmente, de este marco legal. Además, las actividades de auditoría se rigen por la imagen que las EFS tienen de sí mismas. Cuando el mandato de las EFS no incluya la auditoría de la deuda del Estado, las Entidades Fiscalizadoras Superiores deberían solicitar que el poder legislativo les ampliara sus derechos de auditoría. A pesar de estas diferencias nacionales, es posible formular los siguientes principios sobre el trabajo de las EFS.
7. La auditoría de la deuda pública no debe abordar solamente los asuntos administrativos internos. Yendo más allá de ello, debe tomar en cuenta el ambiente presupuestario y fiscal y las interrelaciones entre la deuda pública, los mercados financieros y los acreedores. De esa manera, el ámbito de auditoría no se limita a la verificación de la regularidad de las operaciones del gobierno, sino que



Los delegados continuaron el análisis de los temas de las plenarios, durante los recesos entre sesiones.

también toma en cuenta si es acertado el financiamiento del gasto público utilizando empréstitos, y si los costos de los préstamos se mantienen en un mínimo, teniendo en mente los riesgos. La auditoría también cubre la economía, la eficiencia y la efectividad de las medidas financiadas mediante créditos y sus beneficios para las generaciones futuras.

Dentro del ámbito de sus respectivas facultades y responsabilidades, las EFS deberían actuar de tal manera que los resultados de sus auditorías estimulen a los gobiernos a seguir prácticas sanas de manejo de deuda.

8. Además, la auditoría de la deuda pública debe ser proactiva, es decir, tomar la iniciativa y tener la vista puesta en el futuro.
9. La auditoría de la deuda pública también debe afrontar el sostenimiento a mediano y largo plazo de las finanzas públicas, la vulnerabilidad del estatus de deuda del gobierno, su capacidad para satisfacer el servicio de la deuda y el rol de las EFS en la limitación y la elusión de la deuda pública.

10. Debido a su complejidad, este tema de auditoría les exige a las EFS altos requerimientos profesionales.

Resultados y recomendaciones

11. El INCOSAI celebrado en México consideró toda la gama de asuntos relativos a la deuda pública y concluyó en los siguientes resultados y recomendaciones:

Recomendación 1

12. A fin de garantizar la transparencia, las EFS deben jugar un papel proactivo en la auditoría de la deuda pública y la administración de la deuda. La extensión en la que una EFS puede realizar esta tarea dependerá de su mandato, sus responsabilidades y las circunstancias propias de su país. El trabajo de auditoría también puede incluir un reporte completo al Parlamento acerca de los impactos y riesgos inherentes al manejo de la deuda y al sistema financiero. El suministro de datos confiables es un requisito esencial para la transparencia.



El funcionario de enlace técnico de México aclaró un punto durante las deliberaciones sobre el tema 1.

13. La deuda pública es el resultado de decisiones políticas. La extensión en la cual las EFS auditan los resultados de dichas decisiones depende de sus facultades y responsabilidades respectivas. No obstante esto, la auditoría de la deuda pública, además de generar hallazgos de auditoría relativos a la situación pasada y actual, está grandemente caracterizada por su enfoque proactivo. Los gobiernos son responsables del aporte de datos confiables.
14. Entre otros asuntos, se estimula a las EFS a:
- asumir un rol activo con el fin de garantizar que la política de la deuda y los sistemas de manejo de la deuda sean bien diseñados,
 - proporcionar información oportuna y completa al parlamento u organismos parlamentarios acerca de las implicaciones y riesgos de la deuda pública,
 - que estimulen a los gobiernos y a la administración pública a que le den una alta prioridad al manejo de riesgos y a tener una consideración adecuada de los riesgos potenciales inherentes al manejo de la deuda y el sistema financiero (tal como una crisis en el sistema bancario o en el sistema monetario),
 - apoyar al gobierno y a la administración pública en la divulgación de datos financieros mejorados, para ayudarlos a evaluar con mayor precisión el riesgo asociado con la deuda pública,

- determinar si los reguladores del servicio financiero en sus auditorías cumplen con las normas reguladoras nacionales e internacionales,
- evaluar si la administración tiene las destrezas medulares requeridas para el manejo de deuda. Esto se aplica en especial cuando las actividades del sector público son subcontratadas (*outsourcing*).

Recomendación 2

15. Las EFS deben desarrollar aún más, dentro de su marco legal nacional, sus auditorías de deuda pública, asegurando una total divulgación de la deuda pública y de los activos públicos.
16. Como regla general, el gobierno está obligado a informarle al Parlamento acerca de las finanzas públicas y la deuda pública. Las EFS auditan la transparencia fiscal, incluyendo la deuda pública. En muchos estados miembros de la INTOSAI hay límites reglamentarios para los empréstitos. Estos límites se pueden fijar como un monto absoluto o como un porcentaje determinado del PIB. En otros estados miembros, el empréstito público no puede exceder al gasto de capital público en un ejercicio fiscal. Hablando en general, la deuda pública de un país no debe exceder su fortaleza financiera. En el futuro, las EFS podrán estimular y apoyar la preparación de informes regulares sobre el estatus financiero del sector público que compare a los activos públicos con la deuda pública.
17. Entre otros temas, se estimula a las EFS a:
 - asesorar al gobierno y a la administración pública, indicándole la manera en que debe registrar e informar plenamente acerca del nivel de la deuda y el estatus de los activos; esto también incluye a las deudas afianzadas adjudicadas a terceros o fideicomisarios;
 - evaluar la tendencia nacional hacia el endeudamiento y el estatus nacional de los activos,
 - estimar el desembolso de capital para evaluar el desarrollo de los activos públicos, en comparación con la deuda pública,
 - desarrollar aún más las normas para el registro y evaluación de los activos públicos y la deuda pública, o apegarse a ellas.

Recomendación 3

18. Las EFS deben, dentro de sus mandatos y marcos legales nacionales, vigilar el desarrollo de la deuda pública implícita y presentar información oportuna sobre las implicaciones potenciales de un alto nivel –o de intenso crecimiento– de deuda pública implícita.
19. La deuda pública implícita se refiere a pasivos futuros del gobierno, por ejemplo, los costos y obligaciones de proyectos de capital de los programas de política social. A largo plazo, la deuda implícita podría constituirse en una carga fundamental sobre la sustentación de los presupuestos públicos. En la mayoría de los estados miembros de la INTOSAI, la deuda pública no incluye los asuntos de la deuda implícita. Algunos estados han tomado provisiones para determinar los pasivos contingentes y la forma en que dichos pasivos deberían pagarse. Algunas EFS han expresado su preocupación sobre las posiciones fiscales a largo plazo, debido a las

implicaciones del envejecimiento de la población, las crecientes proporciones de dependencia y las cargas resultantes sobre el financiamiento de los beneficios de retiro y las obligaciones de cuidados de salud, para la sustentación a largo plazo de las finanzas públicas. Por lo tanto una importante tarea para las EFS es auditar e informar sobre los efectos de la deuda pública a mediano y largo plazo.

20. Entre otros temas, se estimula a las EFS a

- vigilar el desarrollo de la deuda pública implícita,
- influir en el gobierno y en la administración pública para que identifique y divulgue el monto de la deuda implícita; esto le concierne, en particular, al desembolso para los programas de política social,
- considerar, en el curso de sus trabajos de auditoría, el monto de los costos recurrentes futuros causados por las acciones del gobierno,
- influir en el gobierno y en la administración pública a fin de que tome las acciones apropiadas para hacerle frente a la deuda pública implícita.

Recomendación 4

21. Las EFS deben considerar como objetivos clave, la realización de auditorías de gestión de deuda pública y la administración de la deuda. Esto podría incluir el examen de los impactos de las decisiones presupuestarias, la identificación y evaluación de riesgos y la información sobre sus implicaciones potenciales.

22. La auditoría de gestión es el examen de la economía, la eficiencia y la efectividad de los proyectos, programas u organizaciones del gobierno, incluyendo los procesos de toma de decisiones, que hayan sido diseñados para lograr las mejoras de las operaciones del gobierno. La mayoría de las EFS tiene un derecho u obligación legal de expresar una opinión anual relativa a los estados financieros. Muchas de ellas también revisan la práctica de la administración de la deuda, mediante auditorías de gestión periódicas. Con frecuencia se deja de asignar una alta prioridad a las auditorías de gestión de la deuda pública y la administración de la deuda. Debido a las considerables repercusiones del servicio futuro de la deuda (pagos de intereses y reembolso del principal) sobre los presupuestos involucrados, las auditorías de gestión en este campo adquirirán una creciente importancia en el futuro.

23. Entre otros temas, se estimula a las EFS a:

- analizar el costo del empréstito y los riesgos de la administración de la deuda cuando se realicen auditorías de gestión,
- considerar los pronósticos de desembolsos de intereses, a la luz de diversos riesgos, por ejemplo, los cambios en las tasas de interés o las tasas de cambio,



Abdelkader Benmarouf, Presidente del Tribunal de Cuentas de Argelia, tuvo una intervención durante el debate.

- promover el desarrollo de indicadores fiscales a largo plazo.

Recomendación 5

24. Al auditar la deuda pública, las EFS deben asegurarse de que su personal posee las destrezas y la pericia requeridas, y cuando sea apropiado, que tengan acceso a conocimientos especializados. Debido a los complejos retos de la auditoría en ambientes siempre cambiantes, los cuales requieren programas de capacitación iniciales y continuos del personal, las EFS deben garantizar un ajuste adecuado de estructuras organizativas, a fin de alcanzar sus objetivos.
25. La auditoría de la deuda pública y la administración de la deuda es un asunto altamente complejo. En muchos casos, hay puntos de contacto directo con los mercados financieros y de capital. En conjunto, este tema de auditoría les plantea a los auditores de las EFS requerimientos específicos. Para auditar en este campo, es indispensable disponer de conocimientos especiales en los campos de la economía y la gerencia de negocios. Además, si la administración de la deuda pública ha sido subcontratada con instituciones que deben contratar personal del sector privado y especialistas, esto refuerza aún más las exigencias planteadas a los auditores de las EFS. Los auditores deben estar, profesionalmente, a la par con el personal de las instituciones involucradas en la administración de la deuda. Esto requiere programas apropiados de capacitación inicial y continua.
26. Entre otros asuntos, se estimula a las EFS a:
 - asignar auditores experimentados al trabajo relacionado con la deuda pública y la administración de la deuda,
 - asignar auditores que posean amplios conocimientos en economía y en administración de negocios,
 - considerar, sobre la base de caso por caso, si la dependencia temporal de la pericia externa puede mejorar de manera sostenible los hallazgos de auditoría,
 - estructurar una capacitación del personal inicial y continua, adaptándola a la situación rápidamente cambiante del dinero y los mercados de capitales;
 - adaptar sus estructuras organizativas dentro de las limitaciones establecidas por su marco legal y político nacional, para la mejor satisfacción de las necesidades cambiantes en la auditoría de la deuda pública.

Recomendación 6

27. Las EFS deben aumentar sus pericias con el fin de evaluar las implicaciones y riesgos de los nuevos instrumentos financieros.
28. El ámbito de la auditoría abarca desde las auditorías financieras hasta la auditoría de estrategias de deuda, en cuanto a los aspectos del riesgo y la gestión. Los auditores confrontan desafíos, si se usan nuevos instrumentos financieros –por ejemplo divisas o intereses cruzados– en el manejo de la deuda. Entre otras características, estos instrumentos se pueden usar como salvaguardas contra las fluctuaciones de las tasas de interés y de tasas de cambio. Sin embargo, éstas se encuentran siempre conectadas a los riesgos. Por lo tanto, las EFS deben ser capaces de evaluar dichos riesgos y los sistemas de manejo de riesgo relacionados.

29. Entre otras acciones, se estimula a las EFS a:

- desarrollar o aumentar su pericia para evaluar el mercado, las tasas de interés, el crédito, la liquidez y los riesgos operativos en la administración de la deuda pública,
- examinar los indicadores de la vulnerabilidad de los presupuestos públicos y la administración financiera, así como el ámbito para la administración de activos y deudas,
- controlar el uso de nuevos instrumentos financieros, por ejemplo, las tasas de interés y los derivados monetarios, y examinar los procedimientos aplicados para la identificación, vigilancia, control y mitigación de riesgos,
- que al seleccionar personal, se cercioren de que éste posee la experiencia práctica adecuada en los campos de mercados financieros o banca y ofrecerle una capacitación continua en el campo de las innovaciones financieras.

Recomendación 7

30. El Grupo de Trabajo de Deuda Pública de la INTOSAI (antiguamente Comité de Deuda Pública) debe seguir haciendo contribuciones significativas para lograr un mayor desarrollo de la auditoría de la deuda pública y su administración. Dados los frecuentes cambios en este campo difícil y complejo y las altas exigencias planteadas en la auditoría de la deuda pública y en su administración, el grupo de trabajo deberá ajustar sus actividades continuamente, en respuesta a cualesquiera nuevos cambios sobrevenidos.

31. Dada la creciente importancia de los temas de la deuda pública para la auditoría externa del gobierno, se estableció en octubre de 1991 el Grupo de Trabajo de Deuda Pública (antiguo Comité de Deuda Pública). Este grupo de trabajo apoya a las EFS en el desempeño de sus funciones que animan a que se ofrezca una información fiel y justa acerca de la deuda pública y una sana administración de dicha deuda. El grupo está desarrollando las directrices y ponencias sobre temas fundamentales para apoyar a las EFS en la auditoría de la administración de la deuda pública.

32. Entre otros asuntos, se estimula al grupo de trabajo a:

- mejorar aún más su profunda pericia en la auditoría de la deuda pública y en la administración de dicha deuda, ajustándola en respuesta a los cambiantes ambientes en los mercados financieros y en las condiciones de los préstamos internacionales,
- desarrollar normas para auditoría y evaluación;
- operar una red con el fin de compartir continuamente la información sobre lecciones aprendidas, métodos de auditoría y publicaciones pertinentes,
- promover debates y compartir la pericia con las EFS y las organizaciones internacionales;
- promover el intercambio de personal experto entre las EFS,
- seguir apoyando la capacitación de los auditores para la auditoría de la deuda pública y su administración.

Tema II: Sistemas de evaluación de gestión basados en indicadores clave

Introducción



La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos presidió el tema 2, liderizada por el Contralor General David Walker y asistido por Chris Mihm.

A medida que se acelera el ritmo del cambio en todos los aspectos de la vida, los gobiernos nacionales de todo el mundo afrontan nuevos y más complejos desafíos de gestión y rendición de cuentas, a los cuales no les pueden hacer frente por sí solos. Una herramienta disponible para ayudar a afrontar estos retos y lograr resultados nacionales es el desarrollo de los indicadores nacionales clave, con el fin de medir el progreso hacia los resultados nacionales deseados, evaluar las condiciones y tendencias y ayudar a comunicar asuntos complejos.

Los indicadores nacionales clave se pueden ver como parte de los esfuerzos por conformar los programas y las políticas de los gobiernos con resultados orientados hacia las consecuencias positivas (por ejemplo, transparencia del gobierno y anticorrupción, porcentajes de alfabetización, tasas de mortalidad, ambiente sostenible) que son importantes para los ciudadanos. Dados sus roles y responsabilidades dentro de los gobiernos nacionales, de garantizar la gestión y la rendición de cuentas, las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), también pueden jugar un papel en la identificación de las vías para abordar los desafíos nacionales clave. Las EFS, como instituciones neutrales, pueden contribuir con el uso de los indicadores nacionales clave, en una gran variedad de formas, incluyendo la validación de la confiabilidad de los indicadores y auditando a los mismos, ayudando de ese modo a garantizar el uso apropiado y efectivo de la información en la toma de decisiones, la educación pública y los debates. Un conjunto de indicadores nacionales clave podría ser una herramienta indispensable para ayudar a las auditorías de gestión de las EFS, mediante la provisión de información fáctica sobre la gestión del gobierno. Al reconocer la importancia de que las naciones desarrollen y usen indicadores nacionales clave, así como su utilidad potencial para las EFS en el ejercicio de sus mandatos, el Comité Directivo de la INTOSAI decidió en su 54 reunión, en noviembre del año 2005, adoptar éstos como un tema de congreso para el año 2007.

Para abordar este tema, la Oficina de Rendición de Cuentas del gobierno de Estados Unidos (GAO), preparó la ponencia principal, que describía los sistemas de indicadores nacionales clave y suministró ejemplos nacionales e internacionales de dichos sistemas. La ponencia principal del tema II también describía las formas en las cuales los indicadores nacionales clave se pueden usar y se están usando y los roles potenciales para que las EFS los emprendan, en conexión con los sistemas de indicadores nacionales clave. La ponencia principal incluyó una lista de interrogantes que inquirían acerca de las experiencias de las EFS con los indicadores nacionales clave; cómo podrían trabajar efectivamente con dichos indicadores; las oportunidades, riesgos y desafíos relacionados con este trabajo; y cómo podían las EFS y la INTOSAI trabajar mejor entre sí y con otras organizaciones, con respecto al desarrollo y uso de

los indicadores nacionales clave. Con el hábil apoyo de México, patrocinador del congreso, la ponencia principal fue traducida y distribuida a las 186 EFS miembros en septiembre del año 2006.

Un total de 34 EFS preparó ponencias de países que abordaban las interrogantes surgidas de la ponencia principal. Las ponencias de países describen el trabajo que las EFS han realizado en relación con el diseño, desarrollo, adopción y auditoría de los indicadores nacionales clave. El presidente del tema analizó las ponencias de países y resumió y sintetizó esta información dentro de la ponencia de análisis para el Tema II. Las ponencias de países, junto con la ponencia de debate resultante, también sirvieron de base para una presentación por parte del presidente del tema, el Contralor General de Estados Unidos, David M. Walker, y para el análisis durante las sesiones plenarias del Tema II. Para este esfuerzo, la EFS de Estados Unidos fue hábilmente asistida por sus colegas del Tema II: la India actuó como vicepresidente, Perú y África del Sur sirvieron como moderadores y Nueva Zelanda y Túnez actuaron como relatores.



Kevin Brady, Contralor y Auditor General de Nueva Zelanda, actuó como relator/moderador del tema 2 en la sesión de análisis.

Resultados del análisis

Los delegados presentes en el INCOSAI discutieron varios asuntos concernientes a



V.J. Kaul, Contralor y Auditor General de la India, fue el vicepresidente del tema 2.

los indicadores nacionales clave y sus roles y experiencias específicas en la conducción del trabajo relacionado con dichos indicadores. Por ejemplo, los delegados compartieron sus muy valiosas experiencias en el uso de la información de gestión —incluyendo, en algunos casos, indicadores nacionales clave— para informar y orientar el presupuesto del gobierno y las decisiones de planificación, en particular las relacionadas con los planes de desarrollo nacional. Los delegados estudiaron los roles que las EFS podrían jugar

en la facilitación y evaluación jerárquica de conjuntos de indicadores de gestión interrelacionados que incluyen:

- indicadores globales (por ejemplo, las metas de desarrollo del milenio de las Naciones Unidas),
- los indicadores nacionales (por ejemplo, medio ambiente, salud, educación, bienestar social),
- indicadores del Estado y del sector público,
- indicadores de entidades/dependencias del gobierno, e
- indicadores de servicio, programa o política.



Los delegados participaron activamente en el análisis del tema 2.

Las EFS podrían examinar —y usar en sus auditorías de gestión— los indicadores a cualquier nivel, así como las interrelaciones y concordancia entre niveles.

Los delegados enfatizaron que las EFS pueden jugar un papel crítico en su contribución al diseño, desarrollo, adopción y mejora continua de los indicadores nacionales clave, manteniendo al mismo tiempo su independencia, a fin de auditar posteriormente la información

producida por los indicadores. Sin embargo, y más importantemente, hubo el acuerdo unánime entre los delegados, de que la independencia de las EFS se debe sostener y que su credibilidad debe ser mantenida, sin tomar en consideración el rol, si lo hubiere, asumido en el trabajo con los indicadores nacionales clave. Al mismo tiempo, muchos delegados comentaron que las EFS deben buscar la forma de hacer contribuciones positivas en esta área, como una vía para realzar sus valores, manejando de manera simultánea cualesquiera riesgos de independencia relacionados. Aunque los delegados ventilaron una amplia gama de asuntos concernientes a sus roles y experiencias en la conducción del trabajo relacionado con los indicadores nacionales clave, los temas que siguen dominaron los debates de la sesión y reflejaron los puntos planteados en las ponencias de países. Sin embargo, hubo un tema central que sostenía todos estos tópicos: la decisión que debe tomar una EFS acerca de en qué medida y de qué modo el trabajo relacionado con la realización de indicadores nacionales clave debe ser únicamente el producto de su situación particular, incluyendo el mandato y capacidades de las EFS y sus necesidades y prioridades nacionales.

Los roles de las EFS relacionados con el trabajo con los indicadores nacionales clave

Los delegados analizaron la forma en que las EFS pueden contribuir y cómo han contribuido mediante sus auditorías y el trabajo relacionado con las mismas, al diseño, desarrollo, adopción, mejora continua y auditoría de los indicadores nacionales clave. Muchas EFS expusieron que ellas podrían haber desempeñado o han desempeñado uno o más de los cinco roles descritos en la ponencia principal, expuesta más abajo. Según los delegados, el estatus de los esfuerzos de los indicadores nacionales clave dentro de su país, así como una autorización reglamentaria de la EFS, su capacidad institucional y la naturaleza del trabajo, influyen en los roles asumidos. Los delegados también destacaron que, sin tomar en consideración los papeles asumidos, la independencia de las EFS se debe mantener y proteger. En ese sentido, es muy probable que las EFS se vean involucradas en la auditoría de los indicadores nacionales clave, pero también podrían estar envueltas en otras áreas, dependiendo de sus mandatos. Durante el análisis, así como en sus ponencias de países, los delegados describieron cómo podrían las EFS mantener y han mantenido sus independencias mientras desempeñan los diversos roles mencionados.

- Reconociendo el valor e importancia de dichos indicadores, algunas EFS han identificado la necesidad de indicadores nacionales clave dentro de sus países. Dadas sus diversas actividades de vigilancia, percepción y previsión, y su habilidad para mancomunar a las partes interesadas, las EFS pueden plantear un caso convincente acerca de la importancia de desarrollar y usar dichos indicadores y los sistemas para evaluar la posición de la nación y el progreso en un área particular o en general. Se produjo el consenso de que este rol, en algunos casos, podría exceder el mandato de la EFS —aventurándose potencialmente dentro del campo del diseño de políticas; otros comentaron que la EFS no necesita perseguir y recomendar activamente el desarrollo de los indicadores nacionales clave. Más bien, las EFS pueden apuntar hacia los indicadores nacionales clave como una herramienta disponible para ayudar a los gobiernos a abordar desafíos nacionales complejos. Las EFS pueden informarles a los que toman las decisiones acerca de las formas en las cuales los indicadores pueden ser usados y están siendo usados, y dejar que ellos decidan si el desarrollo de dicho sistema está garantizado. Las EFS también podrían describir los beneficios y los riesgos implicados en el desarrollo y uso de dicho sistema. Por ejemplo, los sistemas de indicadores nacionales clave pueden informar sobre la planificación estratégica, fortalecer la transparencia, mejorar la información sobre la gestión y la rendición de cuentas, facilitar el análisis de las políticas y la evaluación de programas e informar mejor al público, en conexión con los asuntos clave.
- Como organizaciones independientes, las EFS pueden desempeñar un importante papel al contribuir a una educación seleccionada y a los esfuerzos de promoción, en conexión con los indicadores nacionales clave. Como se destacó en la ponencia principal, para alcanzar el éxito en el desarrollo de los indicadores y sistemas nacionales clave, se debe contar con los esfuerzos combinados de muchas partes durante un largo período. Como actores no partidarios, no ideológicos e imparciales, las EFS pueden ayudar a reunir a una variedad de organizaciones e individuos con el fin de animarlos a que se mantengan enfocados hacia el importante proyecto a largo plazo de desarrollar indicadores y sistemas confiables de indicadores nacionales clave. En sus ponencias de países y durante los sesiones, las EFS expresaron sus preocupaciones acerca de la pérdida potencial de independencia y autonomía, o ambas, basadas en la naturaleza y extensión de su compromiso con el diseño de indicadores. Esto podría entorpecer su habilidad para auditar con objetividad a estos indicadores en el futuro. Virtualmente, todos los delegados consideraron esto como una importante advertencia: Las EFS no deben estar —ni deben ser vistas como que están— directamente dedicadas a la selección de los indicadores; esto deben decidirlo los diseñadores de políticas y otros líderes políticos. Los delegados sugirieron dos vías para mitigar la percepción de una pérdida de independencia. Las EFS podrían mantener su independencia ofreciendo solamente asesoría técnica y experta durante el desarrollo de los indicadores y no participando en la selección real de dichos indicadores. Opcionalmente, otra sugerencia ampliamente favorecida fue la de no verse directamente envueltas durante la fase de elaboración del indicador (sino contribuir indirectamente a ello mediante el trabajo de auditoría) y desempeñar el rol de la auditoría después de elaboración.
- Las EFS también pueden evaluar el proceso seguido para desarrollar los indicadores o los sistemas, o ambos. Considerando las organizaciones y los individuos

comprometidos en el proceso de elaboración y en sus roles particulares, las EFS pueden ayudar a garantizar que el proceso fue equilibrado, brindó oportunidades apropiadas para el concurso de los ciudadanos y que los indicadores o los sistemas resultantes, o ambos, son útiles. Adicionalmente, las EFS que ya habían desempeñado este rol, declararon que también evaluaron cómo está siendo reportada la información del indicador y cuán accesible fue esa información para los ciudadanos y los diseñadores de políticas.

- Una serie de EFS expuso que ellas han auditado o podrían auditar la calidad, validez y confiabilidad de la información del indicador. Las EFS también podrían comentar sobre la relevancia de la información del indicador. En esencia, estos roles suponen la evaluación de la racionalidad, la confiabilidad, o ambas, de los datos producidos por un indicador o un sistema de indicadores —un rol con el cual muchas EFS ya están familiarizadas basadas en su trabajo de auditorías financieras o de gestión o de ambas. Al hacerlo, los delegados indicaron que las EFS pueden ofrecer una garantía razonable a los diseñadores de políticas, de que la información se puede usar para respaldar las decisiones. Adicionalmente, cuando la EFS identifica asuntos con la calidad, validez o confiabilidad de esta información, también puede evaluar cómo estos asuntos pueden afectar la toma de decisiones. Por ejemplo, la EFS podría evaluar si los ejecutivos del programa están usando un conjunto equilibrado de medidas para manejar sus programas y la concordancia (o desacuerdo) de esas medidas de programas con los resultados nacionales.
- Finalmente, las EFS podrían usar indicadores para evaluar e informar sobre el progreso nacional. En sus ponencias de países, varias EFS dijeron que ya ellas han usado el indicador y otras informaciones relevantes para proporcionar una “tarjeta de reporte” de la posición y el progreso de la nación en el área de un tema en particular o en general. Los delegados destacaron que esta atención enfocada ha conducido a mejores resultados en el ámbito nacional. A lo largo del tiempo, la EFS también podría usar esta información para evaluar tendencias y comparar el desempeño de la nación con el de otras naciones. En este sentido, el uso de la información sobre los indicadores nacionales clave por parte de una EFS fue visto como un paso diferente, pero no obstante como una acción natural para muchas EFS que están asumiendo cada vez más las auditorías de gestión. Por otra parte, algunos delegados dijeron que ellos consideran que este rol está fuera del mandato de sus respectivas organizaciones. En estos casos, los delegados pensaron que la definición de objetivos y la evaluación del progreso hacia dichos objetivos era más propiamente el rol de los funcionarios electos. Si este fuera el caso, la EFS podría limitar su compromiso a la sintetización y el resumen de la información del indicador, a fin de ofrecer una visión general del desempeño de la nación, dejando que los diseñadores de políticas usen esta información para emitir sus juicios acerca de la posición y el progreso de la nación.

Conocimientos, pericias y habilidades

Para tener éxito en estos roles, los delegados destacaron que en muchos casos es necesario expandir significativamente el conocimiento, las pericias y las habilidades de su personal. Según lo comentado en las ponencias de países, una mayoría de las EFS

enfaticó la necesidad de desarrollar pericias y conocimientos en varias áreas técnicas importantes para el trabajo sobre los indicadores, incluyendo la estadística, la tecnología de la información, la economía y la contabilidad, así como el conocimiento de temas clave como el económico, el ambiental y los temas sociales y culturales. Los auditores que trabajan sobre los indicadores nacionales clave deben tener la habilidad analítica para mirar a través de áreas de asuntos diversos, proporcionar perspectivas detalladas sobre indicadores individuales y datos relacionados, tales como los datos de temas de calidad, y tal vez más importante, evaluar las tendencias de gestión sugeridas por indicadores específicos y cómo puede el gobierno trabajar con socios del sector privado y con organizaciones no gubernamentales, tanto nacional como internacionalmente, según lo apropiado, con el fin de mejorar la posición y el progreso de la nación.



Los delegados aprovecharon los recesos para recolectar materiales disponibles de los diversos comités y grupos de trabajo de la INTOSAI..

Los diferentes roles de las EFS tienen implicaciones importantes para las competencias del personal, y por lo tanto, para la capacitación, el desarrollo y la contratación del personal de dichas EFS. Los delegados enfatizaron que para ser exitosas, las EFS deben atraer, desarrollar y retener un personal con la mezcla correcta de talento y destrezas. Esto podría requerir, por ejemplo, que las EFS contraten personal diestro en la medición de gestión, en la determinación de la calidad de los datos o en la evaluación de sistemas de tecnología de la información. Las EFS también necesitan considerar cada vez más, si deberían contratar el personal con las destrezas especializadas que necesitan y cómo se puede juntar a los empleados contratados y al personal permanente para que constituyan asociaciones efectivas.

Las EFS que trabajan con otras EFS (por intermedio de la INTOSAI y otros medios) deben esforzarse para proporcionar y estimular la capacitación del personal y el desarrollo profesional. Estas iniciativas podrían ayudar a realizar el potencial del personal e informar a éste sobre los nuevos conceptos, técnicas y métodos para cumplir con los diversos roles asociados con el diseño, desarrollo, adopción, mejora continua y auditoría de los indicadores nacionales clave.

Intercambio de información

Muchos de los delegados enfatizaron el valor de intercambiar conocimientos e información con las EFS de todo el mundo acerca de los indicadores nacionales clave, así como sus experiencias específicas y lecciones aprendidas. En este sentido, se consideró que el rol vital que han jugado la INTOSAI en general, y los grupos de trabajo regionales en particular, y otros arreglos de cooperación entre las EFS, en el reconocimiento y respuesta a los diferentes mandatos de las EFS, ha ofrecido la base sobre la cual pueden sustentarse los esfuerzos adicionales que se realicen. Los



Delegates from Iraq visited the display of the Environmental Auditing Working Group during a break to discuss environmental issues with working group representatives.

delegados identificaron la información que se podría compartir en diversos lugares de encuentro. Por ejemplo, las EFS podrían compartir sus experiencias y lecciones aprendidas participando en talleres, seminarios, conferencias y eventos relacionados con los indicadores nacionales clave, coordinados por organizaciones internacionales, tales como las Naciones Unidas (ONU), las Instituciones de Bretton Woods (por ejemplo el Banco Mundial), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), las organizaciones regionales (por ejemplo, la Unión Europea) y las organizaciones

de la sociedad civil. Adicionalmente, muchas EFS identificaron roles específicos que les gustaría que la INTOSAI emprendiera, con el fin de facilitar el trabajo con los indicadores nacionales clave, tales como el desarrollo de directrices o normas para el compromiso de las EFS en este trabajo y la comunicación y las normas de auditoría relativas a dicha actividad.

Las experiencias de las EFS en la medición de su propia gestión

Las EFS pueden usar sus propias experiencias en la medición de gestión para “predicar con el ejemplo” e informar sobre esfuerzos más amplios relacionados con los indicadores nacionales clave. Las EFS usan una variedad de indicadores para medir su propia gestión. Estos incluyen una serie de entradas, salidas, resultados, eficiencia y otras medidas. Aunque ello plantea un desafío considerable para adoptar y demostrar la mejor práctica en gerencia interna, muchos organismos de auditoría tienen la ventaja de disponer de un personal formado por expertos en ese campo, el cual constituye un equipo especializado del cual pueden extraer grandes recursos. Por lo tanto, las EFS podrían destacar sus éxitos y describir los desafíos que han afrontado en la medición de sus propias gestiones. Sin embargo, los delegados también destacaron que sería de gran valor para el intercambio de las experiencias e información relacionadas con los esfuerzos de las EFS en la medición de sus propias gestiones, evaluar la satisfacción del cliente y determinar las contribuciones a los resultados y prioridades nacionales. Hubo un amplio acuerdo sobre el hecho de que la identificación de la buena práctica en la medición de la gestión de las EFS ha sido un tema de larga data para la INTOSAI. Por ello, con miras al progreso, los esfuerzos para compartir las mejores prácticas en la medición de la gestión de las EFS, se debe emprender en estrecha coordinación con los grupos de trabajo existentes de la INTOSAI que están trabajando en esta materia.

Recomendaciones

Consistentes con la necesidad predominante de mantener la independencia de las EFS y usando el rol de la auditoría independiente como fundamento, las EFS deberían

seguir demostrando su interés vital en producir mejoras en la gestión y rendición de cuentas del gobierno. En algunos casos, este interés vital se puede mostrar mediante el trabajo relacionado con el desarrollo, la adopción, las mejoras continuas y la auditoría de los indicadores nacionales clave. Sin embargo, y de manera muy importante, cualquiera de dichos esfuerzos relacionados con los indicadores nacionales clave debería ser sensible ante los mandatos y capacidades ampliamente variados de las EFS y las diversas necesidades y prioridades nacionales. Más aún, se recalcó que las siguientes recomendaciones son para que las EFS consideren la posible aplicación a sus circunstancias específicas. En ningún caso estas recomendaciones tienen la intención de imponerles a las EFS mandatos o requerimientos adicionales. Sobre estos antecedentes, los delegados presentaron recomendaciones en dos áreas: (1) materias para la consideración de las EFS de manera individual y (2) un asunto para la INTOSAI como institución.

1. Cuando sea posible, se anima a las EFS a que:

- Consideren influir sobre el desarrollo de un marco legal que aclare los roles y responsabilidades de todas las partes interesadas en el manejo y la información de la gestión.
- En aquellos países que carezcan en este momento de un sistema de indicadores nacionales clave, las EFS podrían destacar los beneficios y riesgos relativos de tener dicho sistema.
- Con el fin de mantener la independencia, el trabajo de las EFS podría proporcionarles a los diseñadores de políticas un entendimiento de los marcos, normas y buenas prácticas que se deberán implantar, para garantizar buenos datos para informar sobre el desarrollo de los indicadores nacionales clave.
- Al permanecer independientes durante el diseño y desarrollo de los indicadores nacionales clave, las EFS podrían evaluar y auditar el proceso usado para desarrollar los indicadores y el sistema, y auditar la calidad, validez y confiabilidad, así como presentar comentarios sobre la relevancia de la información del indicador.
- Como una acción adicional, las EFS podrían explorar cómo este rol y el trabajo relacionado con él, le ofrecerían a los ciudadanos y a los diseñadores de políticas, la garantía de que el proceso de desarrollo resultará en una información que será tanto útil como usada de manera apropiada por los diseñadores de políticas.
- Buscar oportunidades para desarrollar las competencias institucionales necesarias dentro de las EFS, a fin de realizar el trabajo relacionado con los indicadores nacionales clave. Esto incluye, como mínimo, la provisión de suficiente capacitación y desarrollo, y el despliegue del personal con la mezcla correcta de conocimientos, talento y pericias.
- Cooperar para incrementar las capacidades de otras EFS, mediante el intercambio de los conocimientos y las lecciones aprendidas en el trabajo con los indicadores nacionales clave, mediante intercambios y alianzas estratégicas con otras EFS, los siete grupos de trabajo regional de la INTOSAI y otras organizaciones internacionales.

- Considerar el establecimiento de relaciones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil que participen en actividades relacionadas con el desarrollo y uso de los indicadores nacionales clave para el intercambio adicional de información, y para promover los diversos roles que las EFS individuales pueden desempeñar, relacionados con el desarrollo y uso de los indicadores nacionales clave para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad del gobierno.
- II. Para facilitar el intercambio de información entre sus EFS miembros y garantizar su éxito en el desempeño de los diversos roles relacionados con el trabajo con los indicadores nacionales clave, la INTOSAI debe:
 - Establecer un grupo de trabajo dentro de la INTOSAI para:
 - Recolectar y diseminar la información relacionada con los indicadores nacionales clave, tales como los asuntos de independencia, las mejores prácticas y las lecciones aprendidas, estudios de *benchmarking*, las prácticas y metodologías de auditoría y los resultados de las auditorías relacionadas y las evaluaciones realizadas por los miembros. La INTOSAI podría diseminar esto a través de un número de sitios de encuentro, incluyendo la página web, artículos en la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, papeles de trabajo, seminarios, talleres y conferencias u otros eventos.
 - Trabajar en estrecha cooperación y coordinación con los grupos de trabajo regional de la INTOSAI a fin de reforzar la importancia de estos grupos, y ayudando a proporcionar al mismo tiempo un contexto bieninformado para cualesquiera esfuerzos con el fin de desarrollar indicadores globales o regionales que se alineen con los indicadores nacionales.
 - Hacerle recomendaciones al Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI, relativas al desarrollo y diseminación de orientación y normas para el compromiso de las EFS y el uso de información sobre gestión en general y los indicadores nacionales clave en particular.
 - Diseñar —conjuntamente con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI— la capacitación relacionada para que el personal de las EFS comparta los conocimientos y mejore sus destrezas y habilidades.
 - Establecer relaciones de trabajo con otras organizaciones internacionales, por ejemplo, la OECD, las Instituciones de Bretton Woods (por ejemplo: el Banco Mundial), la ONU, organizaciones regionales (por ejemplo, la Unión Europea) y las organizaciones de la sociedad civil que participen en los esfuerzos para adelantar el intercambio de información y promover los diversos roles que las EFS pueden desempeñar, relacionados con el desarrollo y uso de los indicadores nacionales clave para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad del gobierno.
 - Además, la INTOSAI debe dirigir al Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición de Cuentas, para que reúna y disemine ejemplos ilustrativos de las medidas de gestión que utilizan las EFS individuales, a fin de evaluar su propia gestión y progreso y garantizar su propia rendición de cuentas a nombre de los ciudadanos de sus naciones.



El congreso concluye con el agradecimiento a México y la anticipación de África del Sur

Al llegar a su final, el XIX INCOSAI el día 10 de noviembre, los delegados expresaron unánimemente su gratitud y reconocimiento al señor González de Aragón y a su personal, quienes trabajaron incansablemente para asegurar un congreso exitoso. La planificación y gerencia de cada aspecto del congreso fueron excelentes —al igual que la cálida y amable hospitalidad ofrecida desde el momento en que los delegados arribaron a Ciudad de México— y contribuyeron de manera significativa para hacer que el congreso se convirtiera en un hito en la historia de la INTOSAI.



Los participantes disfrutaron de una velada de música y danza protagonizada por el renombrado Ballet Folclórico de México.



Una visita a las antiguas pirámides de Teotihuacán en las afueras de Ciudad de México, proporcionó un merecido descanso en medio de las deliberaciones del congreso.



El doctor Josef Moser, Secretario General de la INTOSAI, entregó presentes de reconocimiento a nombre de los miembros, al patrocinante del congreso, Arturo González de Aragón (izquierda) y al gerente del congreso, Benjamín Fuentes (derecha).



El punto culminante del programa para los acompañantes fue el viaje de un día a la histórica ciudad de Taxco, situada en la vieja carretera real entre Acapulco y Ciudad de México. Taxco es un afamado centro de joyería y orfebrería de la plata.

Invitación para el XX INCOSAI

Con la mirada hacia el futuro, ya están en marcha los planes para el próximo congreso trienal de la INTOSAI, que será patrocinado por África del Sur en el año 2010. Terence Nombembe, Auditor General de África del Sur extendió la invitación formal, la cual fue aceptada por aclamación en la sesión plenaria de cierre. Los planes adicionales para el congreso del año 2010, tales como la selección de temas y los funcionarios de temas, se decidirán en la reunión anual del Comité Directivo en noviembre del año 2008. En el año 2009, la EFS de África del Sur patrocinará la reunión anual del comité.



Una nota del Auditor General de África del Sur

Es un honor para mí anunciarles que África del Sur patrocinará el XX INCOSAI en el año 2010. Esperamos presentar este evento para que todas las EFS se reúnan e intercambien conocimientos, desafíos y las mejores prácticas.

Al igual que las EFS de todo el mundo, nuestros mandatos son similares en el sentido de que necesitamos añadirle valor a nuestras sociedades, mediante la habilitación de la rendición de cuentas y la gobernanza dentro de nuestros sectores públicos respectivos. Como la EFS de África del Sur, estamos totalmente conscientes de la importancia de promover y estructurar la confianza pública en nuestro país.

En África del Sur, nuestra democracia es joven, con la primera elección democrática celebrada hace apenas 13 años. Es una democracia por la cual el pueblo sacrificó mucho. La transición de un estado de desigualdad e injusticia a un estado que proveyera el sufragio universal, fue considerada pacífica e internacionalmente, como “milagrosa”.

África del Sur es un pueblo vibrante y altamente diversificado. Desmond Tutu, laureado con el premio Nobel acuñó la frase “la nación arco iris”, para compendiar nuestra diversidad. La gran estabilidad y crecimiento de esta nación arco iris dependen de una democracia altamente funcional. Es por eso que nosotros, en la Auditoría General de África del Sur somos serios en cuanto al cumplimiento de nuestro mandato constitucional.

Nuestra promesa de reputación a todas nuestras partes interesadas es que existimos para fortalecer la democracia mediante la habilitación de la vigilancia,

la rendición de cuentas y la gobernanza en el sector público, creando de ese modo la confianza del público. A diario nos esforzamos para hacer de esta promesa una realidad.

África del Sur es un país maravilloso, rico en recursos naturales y con un alto desarrollo, tanto desde el punto de vista económico como de infraestructura. Aunque ciertamente podemos ser considerados un país desarrollado en algunos aspectos, al mismo tiempo somos, paradójicamente, un mercado emergente y un país en desarrollo.

Somos una nación que afronta grandes desafíos, incluyendo altos niveles de desempleo (25,5%), la diseminación del VIH/Sida, la falta de destrezas y experiencia en muchas áreas, un gran sector de la población que todavía carece de capacitación, así como niveles significativos de pobreza. El creciente presupuesto para beneficios sociales es una clara indicación de la continua dependencia que muchos sudafricanos tienen del estado. Nuestro gobierno ha reconocido los retos y oportunidades y continuamente está implementando iniciativas para abordar esta situación.

Adicionalmente, a fin de afrontar estos y otros desafíos para la construcción de una mejor África del Sur, se ha proveído en el capítulo 9 de la Constitución, un número de instituciones del Estado, con el mandato de ayudar a fortalecer la democracia de nuestro país. Como Auditor General, somos parte de este grupo, frecuentemente mencionado como las instituciones del capítulo 9. Es en este contexto que nuestro papel como Entidad Fiscalizadora Superior de África del Sur es crítico.

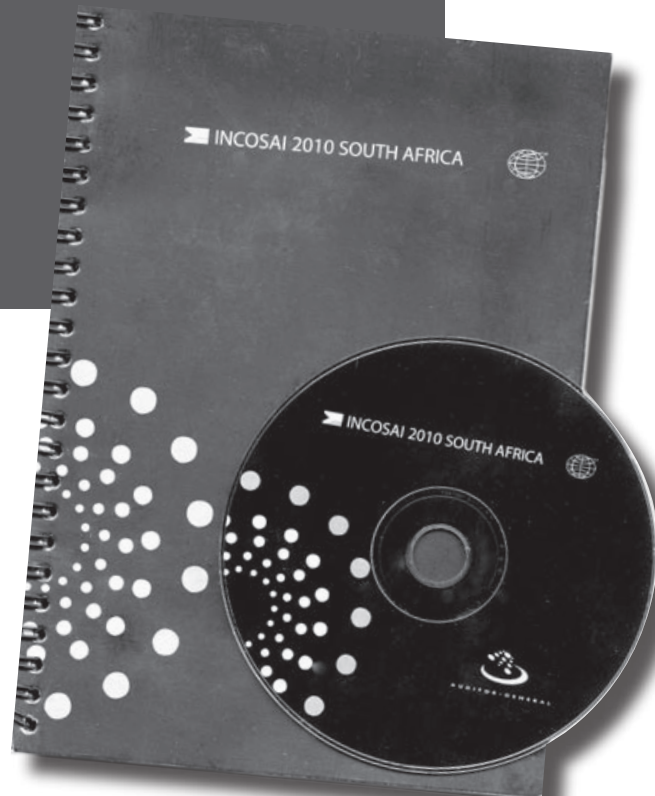
Esperamos darles la bienvenida a África del Sur en el año 2010, cuando realizaremos aún más los valores de la INTOSAI en el XX INCOSAI.

También esperamos que aprovechen esta oportunidad para sentir a la vibrante África del Sur que espera por ustedes.

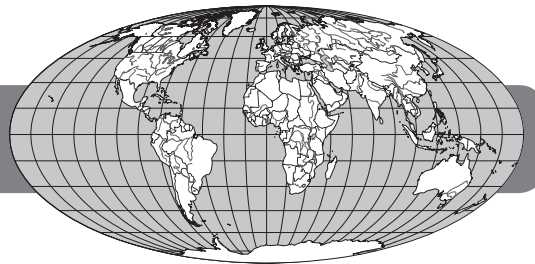
Muchas gracias.



Terence Nombembe
Auditor General de África del Sur



Eventos 2008 de la INTOSAI



<p>Febrero</p> <p>5–6 Reunión árabe-europea, Ciudad de Kuwait, Kuwait</p>	<p>Marzo</p> <p>17 Reunión de la Comisión de Administración y Finanzas, Washington, D.C., Estados Unidos de América</p>	<p>Abril</p> <p>8–9 Reunión del Comité de Directrices de Auditoría Financiera, Londres, el Reino Unido</p> <p>9 Reunión del Comité Directivo de la IDI, Oslo, Noruega</p>
<p>Mayo</p> <p>PD 17 reunión del Comité Sobre Auditoría TI, Japón</p> <p>6–9 7 reunión del Comité Directivo del Grupo de Trabajo de Auditoría del Medio Ambiente, Tallinn, Estonia</p>	<p>Junio</p> <p>2–5 VII congreso de la EUROSAI y XXXIII y XXXIV reuniones del Comité Directivo de la EUROSAI, Cracovia, Polonia</p>	<p>Julio</p> <p>6–9 XX Conferencia General de Auditores de la Mancomunidad, Bermudas</p>
<p>Agosto</p>	<p>Septiembre</p> <p>PD Reunión del Comité Directivo del PSC, Pekín, China</p>	<p>Octubre</p>
<p>Noviembre</p> <p>12 Reunión del <i>Task Force</i> de Estrategia de Comunicaciones de la INTOSAI, Viena, Austria</p> <p>13–14 Reunión del <i>Task Force</i> de Estrategia de Comunicaciones de la INTOSAI, Viena, Austria</p>	<p>Diciembre</p>	

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional..

INTOSAI

